

LA INDEPENDENCIA DE LAS COLONIAS AMERICANAS
Y LA POLITICA DE CADIZ (1810-1814) EN «EL ESPAÑOL»
DE BLANCO WHITE

por

MANUEL MORENO ALONSO

"I have already stated that the animosity which broke out at Cadiz against me originated in my defense of the right of the Spanish Colonies to a perfect equality with the mother country. The spirit of the times of the conquest of Mexico and Peru is hardly extinguished in Spain at this moment, when all hopes of regaining dominions in Spanish America are at an end".

The life of the Rev. Joseph Blanco White; written by himself with portions of his correspondence. Ed. by John Hamilton Thom, London, 1845, vol. I, pág. 200.

A la altura de 1810, y a lo largo de los años siguientes de la Guerra de la Independencia, fueron muy pocos los españoles que se dieron cuenta de la verdadera trascendencia de los acontecimientos, cuyo carácter revolucionario no era solamente de ámbito peninsular sino «atlántico». La lucha por la libertad, tanto en el sentido militar como en el político, no se detuvo en la Península sino que se extendió a sus lejanas e inmensas colonias americanas en un proceso simultáneo de revolución liberal que años después acabaría triunfando en ambas orillas del Atlántico. El movimiento surgió en la Península en 1808 con la formación de las *Juntas Provinciales*, que tuvo su réplica desde 1809 y sobre todo a partir de

1810, en la otra orilla, en la constitución de las *Juntas Americanas* que pusieron en entredicho la dependencia de la metrópoli y aceleraron la desintegración de los viejos virreinos. Durante los primeros años Cádiz se convirtió en la capitalidad de la revolución y en el centro de gestión de una lucha que pronto tomó el carácter de una auténtica «guerra civil», cuyos protagonistas fueron los españoles de ambas orillas del Océano: los peninsulares y los americanos criollos. Esta lucha —dolorosa y confusa— fue seguida en el exterior casi con más interés y pasión que en el interior y desde los primeros momentos involucró agónicamente a españoles de ambos hemisferios que se hallaban incluso ausente de las Españas pero que, víctimas de la vorágine, no pudieron permanecer indiferentes ni ante los sucesos ni ante la política gaditana. Este fue el caso de «El Español», un periódico inusual, editado por el andaluz Blanco White y publicado entre 1810 y 1814 en Londres, que se convirtió en crítico apasionado de la lucha por la libertad en España y en América. Desde el punto de vista de la independencia de las colonias el periódico —que había nacido con el deseo explícito de ser una plataforma desde donde defender la «causa de España»— adoptó una postura abiertamente proemancipadora en contra de la política gaditana que fue interpretada de formas muy diversas. En sus años de vida el periódico londinense de Blanco ofrece en sus páginas una crónica de los sucesos políticos de España de gran valor histórico como fuente coetánea a los hechos y por los mismos artículos y colaboraciones de autores españoles, extranjeros y americanos aparte los del mismo editor sobre los primeros momentos de la independencia.

DE CÁDIZ A LONDRES EN 1810

El tres de marzo de 1810 el andaluz Blanco White desembarcaba del «Lord Howard» en el puerto de Falmouth, en el finisterre de Inglaterra. En su *Autobiografía*,¹ cuenta el viajero que al decir

1 *The Life of the Reverend Joseph Blanco White, written by himself with portions of his correspondence* apareció en Londres en 1845, editada por el amigo y confidente de Blanco, John Hamilton Thom. La primera parte de la misma, titulada *Narrative of his Life in Spain and England*, escrita por Blanco entre

adiós a Cádiz una «sombra de melancolía» pasó por su espíritu al pensar que nunca más volvería a ver sus altos edificios blancos y trató de consolarse con la contemplación de la sublime extensión del océano que se abría «en la inmensa soledad delante de mis ojos». El contraste con la nueva tierra no podía ser mayor: «un frío como nunca había experimentado me caló hasta los huesos. La niebla me daba la impresión de que estaba respirando muerto». Ni siquiera se le había pasado por la imaginación proveerse de ropa adecuada para el clima inglés y, anonadado, permaneció en medio de la confusión que acompaña a todos los desembarcos: «sin conocer nada de lo que me rodeaba y muy susceptible por el sentido del ridículo y la falta de atención que todo extranjero, y particularmente un español, siente en Inglaterra, permanecí inmóvil esperando el último turno y completamente indiferente ante la posibilidad de tener que pasar el resto del día y la noche siguiente en el barco. Se apoderó de mí la idea de que el clima del país acabaría conmigo en poco tiempo y sentí como si estuviera a punto de desembarcar en mi propia tumba». El contraste con la «dulce» Cádiz, que meses antes había cautivado a Lord Byron en su viaje por Andalucía a través de Sierra Morena y Sevilla,² no podía ser mayor. ¡Cómo comparar la belleza de su cielo, el agrado de sus habitantes y la belleza de sus mujeres, superiores a las inglesas a juicio del Lord! El viajero tenía a la sazón treinta y cinco años, una edad ésta en la que de ninguna manera puede empezarse la vida de nuevo, ni siquiera en el caso de una biografía tan atormentada como la de

1830 y 1832 durante su residencia en Oxford, quien la concebió como una larga carta personal dirigida a su amigo el Dr. Whately del Oriel College, ha sido traducida al español con el título de *Autobiografía de Blanco White* por Antonio Garnica, Sevilla, 1975. Véase para las impresiones de este viaje la traducción española, págs. 169 y ss.

² Según Lord Byron, en carta dirigida a Mr. Hodgson, y fechada en Gibraltar en 6 de agosto de 1809: «Seville is a fine town, and the Sierra Morena, part of which we crossed, a very sufficient mountain, —but damn description, it is always disgusting. Cadiz, sweet Cadiz!— it is the first spot in the creation. The beauty of its streets and mansions is only excelled by the loveliness of its inhabitants. For, with all national prejudice, I must confess the women of Cadiz are as far superiors to the english women in beauty as the spaniard are inferior to the english in every quality that dignifies the name of man» (*Letters and Journals of Lord Byron with notices of his Life*. By Thomas Moore. London, 1830, vol. I, pág. 195).

Blanco White, cuyos recuerdos de Sevilla y Cádiz, unidos a su juventud, estarán presentes siempre en su mente. Por otra parte la belleza de aquellos paisajes que quedaban atrás eran tan indiscutibles que hasta un hombre tan frío como el general Cockburn, cuando visita Cádiz en la primavera de este mismo año de 1810, reconocía que «is certainly well worth seeing», a pesar de los extraños vestidos de sus habitantes y lo miserable que eran las tiendas de los vendedores de libros.³ Las primeras impresiones de Blanco en Londres no podían ser más contrarias: todo lo que podía contemplar estaba bajo el omnímodo dominio del polvo, el humo y la oscuridad. El hollín, que se enseñoreaba de todos los edificios, fue lo que más le desagradó: «la ciudad entera parecía como si estuviera hecha con carbón y ceniza». Y, por encima de todos sus lóbregos pensamientos, la pregunta que se hacía era la de: «y ahora qué vas a hacer en Inglaterra?». Sus ahorros eran de cien libras, una cantidad con la que bien poco podía hacerse en Londres. Y lo que pensó fue buscar un puesto de músico en una orquesta teatral. Su antiguo conocimiento sevillano con Lord Holland,⁴ y los amigos de éste, le ayudaron a superar progresivamente sus iniciales dificultades. Sus primeros contactos fueron con ingleses que había conocido en España: los Children, los familiares del general Moore, que había caído gloriosamente en la Coruña, Lord Russell a quien también conoció en la Península junto con los Hollands, y a Richard Wellesley, sobrino del duque de Wellington e hijo del embajador inglés en Cádiz a quien había conocido en Sevilla. De aquél —que según Blanco parecía no tener mucha influencia en su padre— lo único que consiguió fue «el consejo de publicar un periódico español y su presentación al librero francés Dulau como persona que me podía ayudar en este proyecto».⁵ En esto consistió, según Blanco, la idea de «El Español».

3 *The voyage to Cadiz and Gibraltar up the Mediterranean to Sicily and Malta in 1810 and 1811, including a description of Sicily and Lipari Islands*. Dublin, 1815, pág. 11. A su juicio, Cádiz «which was described as all filth, is the cleanest city I ever saw; not surpassed by any in Holland: which, considering the heat, is saying a great deal».

4 Sobre la influencia de Lord Holland en Blanco y en los liberales españoles, vid. M. Moreno Alonso: *Lord Holland y los orígenes del liberalismo español*. «Revista de Estudios Políticos». Madrid, 1983, núm. 36, págs. 181-218.

5 *Autobiografía de Blanco White*, op. cit., pág. 182.

LOS PROPÓSITOS DE «EL ESPAÑOL»

La sugerencia de Richard Wellesley —según reconoce el mismo Blanco en su *Autobiografía*— de publicar un «periódico español» le fue muy afortunada aunque como reconoce expresamente «en cuanto al éxito final no le debo absolutamente nada a mi consejero». Algunas *circunstancias accidentales* fueron las que en verdad le ayudaron: la presencia en Londres de emigrados franceses y los intereses personales de un sacerdote, de nombre Juigné, interesado desde el principio en el proyecto. Blanco reconocía años después su completo desconocimiento por entonces de «la importancia que la situación política de España y sus colonias añadían a mis cualidades personales para ser el editor o, para hablar más objetivamente, el único escritor del periódico». El sacerdote francés —«hombre muy astuto y aprovechado»— se dio cuenta de su ignorancia y le hizo formar un contrato que lo convertía en copropietario del periódico sin tomar a su cargo ninguno de los gastos que originara. Blanco tendría que suministrar cada mes material suficiente para cubrir seis hojas de impresión apretada, y el francés le haría un anticipo de quince libras mensuales, préstamo del que el español tenía que responder si el periódico fracasaba. Este escribirá años más tarde en su *Autobiografía* que su «amor por la independencia» lo salvó casi instintivamente de continuar con esta asociación durante todo el tiempo que el clérigo aprovechado lo hubiera considerado conveniente para sus intereses. El plan del periódico —que comenzó a escribir en una desvencijada casa de Duke Street, en el área de Westminster, desaparecida años después— era ofrecer una hoja y media de trabajos originales y llenar el resto con traducciones de documentos públicos, debates parlamentarios y despachos militares.⁶ Independientemente de las ideas políticas que, andando el tiempo,

6 Véase Vicente Lloréns: «El Español» de Blanco White, primer periódico de la oposición. En «Boletín Informativo del Seminario de Derecho Político». Princeton, marzo de 1962, págs. 3-21. El trabajo fue incluido posteriormente en sus *Aspectos sociales de la literatura española*. Madrid, 1974, págs. 67 y ss.

fueron apareciendo en el periódico,⁷ el objetivo que se propuso su editor fue el de impulsar la «cordial cooperación» de España con Inglaterra y defender los principios de la libertad en la Península.⁸

Poco antes de comenzar a salir los primeros números del periódico —en cuyo *Prospecto* inicial el editor reconocía contar con algún título de «amante de la causa española»⁹— se produjo la revolución de Caracas (19 de abril de 1810), que, a partir del número 4 de «El Español» (30 de julio de 1810), lleva por derroteros diferentes a los inicialmente imaginados al periódico y a su editor. Sin el estallido de la independencia de las colonias «El Español» hubiera discurrido por caminos completamente diferentes hasta el punto de que, desde que llegaron a Londres las primeras noticias de las revueltas, el interés de Blanco se centra cada vez más en los dominios de España en la otra orilla del Atlántico. El mismo reconoce en la *Autobiografía* que sólo dos números se habían publicado cuando llegaron a Inglaterra las primeras noticias de la rebelión de Hispanoamérica, produciéndolo una gran satisfacción: «*la honesta alegría que me causó este suceso fue mayor de la que puedan imaginar mis lectores. Honesta lo fue, ciertamente, porque procedía de los motivos más altruistas y desinteresados y mi aprobación del paso que habían dado los hispanoamericanos se*

7 Véase M. Moreno Alonso: *Las ideas políticas de «El Español»*. «Revista de Estudios Políticos». Madrid, 1984, núm. 39, págs. 65-106.

8 Según sus propias palabras posteriores: «Yo sabía muy bien que España era incapaz de renovarse sin la ayuda exterior. Había decidido resistir al cambio de dinastía que Napoleón le había impuesto con la prisa y vehemencia de un déspota, y de no ser por Inglaterra, la subyugación de España hubiera sido inevitable. Aceptar la ayuda de Gran Bretaña, dadas las celotipias que habían empezado a desarrollarse a plena fuerza antes de salir yo de España, les parecía a muchos una locura. Me di cuenta de esto tan claramente como anticipé la recaída en su situación anterior en cuanto volviera a manos de Fernando VII. Por tanto mis deseos eran de que mi patria mejorara lo más posible mientras gozaba de una sombra de libertad, de manera que cuando volviera a caer bajo el dominio de la religión junto al poder despótico de sus reyes, hubiera llegado a adquirir cierta fuerza moral, que a su debido tiempo la llevara a resistir la doble tiranía de su Iglesia y su gobierno. Además consideraba a los hispanoamericanos como compatriotas míos. Si por cualquier combinación afortunada de circunstancias alcanzaban la libertad, España no sólo sobreviviría, sino que recobraría su juventud al otro lado del Atlántico, y ¿quién podría protegerla mejor en sus progresos que Inglaterra?» (*Autobiografía de Blanco White*, op. cit., págs. 188-189).

9 «El Español», 30 de abril de 1810, vol. I, págs. 2 y ss.

basaba en unos principios de cuya verdad no me cabía duda». A partir de entonces los primeros propósitos que habían impulsado a Blanco a arriesgarse en la empresa de «El Español» (defender la causa de la libertad de la Península contra Bonaparte, respaldar a los *patriotas*, solicitar ayuda de Inglaterra y, muy particularmente, combatir la perniciosa influencia de la Iglesia que se adivinaba mayor tras el alzamiento contra Napoleón) cobran nuevas dimensiones. En sus *Reflexiones políticas* sobre la revolución de Caracas considera a ésta no como un movimiento tumultuario y pasajero sino como una determinación tomada con conocimiento y madurez. La saludaba decididamente, escribiendo en el periódico: «Parece que ha llegado la época de un grande acontecimiento político, que se ha estado esperando por largo tiempo. El estandarte de la independencia se ha empezado a levantar en América». ¹⁰

ORÍGENES DEL INTERÉS DE BLANCO POR LAS COSAS DE AMÉRICA

La parte de Andalucía donde nació y vivió sus primeros años Blanco White estaba muy en contacto con el Nuevo Mundo. Primero Sevilla —donde se había establecido el abuelo irlandés de Blanco, sin que pudiera quejarse de la marcha de sus negocios en el ramo del comercio— y posteriormente Cádiz —llamada no sin razón «emporio del orbe» ¹¹— eran las ciudades españolas más pró-

10 «El Español», 30 de julio de 1810, núm. 4, vol. I, pág. 315. En defensa posterior de su toma de partido en favor de la independencia, Blanco señalaba que «mi deseo de que la libertad de pensamiento se extendiera a todo el mundo no estaba ni limitada ni coloreada por consideraciones políticas de ninguna clase. *Conocía bien que las colonias españolas habían sido cruelmente maltratadas por la madre patria y yo deseaba verlas en libertad de gobernarse a sí misma*. No se ocurrió dudar que los sentimientos del partido *filosófico*, con el que había estado unido, coincidirían con los míos personales sobre este particular, sino que, al contrario, me halagaba a mí mismo con la idea de que el artículo en el que celebraba la aurora de libertad de nuestros hermanos de allende el océano sería recibido con aplausos por aquellos panegiristas de la filantropía, cuyos discursos me habían llenado siempre de entusiasmo» (*Autobiografía de Blanco White*, op. cit., 186).

11 El carácter de «emporio» que, en el siglo XVII ya, la atribuía Fr. Gerónimo de la Concepción en su obra: *Emporio del orbe, Cádiz ilustrada, investigación de sus antiguas grandezas* op. cit., (Amsterdam, 1667) se acrecentó con el traslado de la Casa de Contratación de Sevilla. El general Cokburn, a su paso por la ciudad ya referido en el verano de 1810, escribe que «is certainly the em-

ximas a América. Y el mismo nieto reconocía en su confesión autobiográfica que su familia vivió allí «como las mejores de aquella parte de España» hasta el punto de que logró a perpetuidad patente de hidalguía. Por otra parte, un hermano de su abuela había sido militar de alta graduación y gobernador de la Corona española en Sudamérica: ¹² y el mismo negocio de su padre —que consistía en la exportación a Inglaterra de productos del país, tales como frutas y lanas— tenía que estar muy en relación con el de las actividades de comercio de las Indias con la metrópoli. Pero, aparte de esta influencia ambiental existente tanto en Sevilla como en Cádiz, su primera experiencia con la vida y la mentalidad de las colonias españolas la tuvo de su trato personal, siendo un adolescente, en la década de 1790, con una familia sudamericana —los Pastoriza— con quienes pasó un maravilloso verano en las playas de Sanlúcar. La familia se componía de la madre viuda y de sus cuatro hijos, que había traído a España para su educación, y que morirían pronto. Fue una experiencia de libertad y de relaciones espontáneas con las cosas muy diferentes a su vida, vigilada siempre por su familia, tanto la de procedencia irlandesa como española. ¹³ En Sanlúcar, con los amigos americanos, y «*con mi corazón latiendo con no menos fuerza que el de Colón al salir a descubrir el Nuevo Mundo, y con un espíritu no menos inflamado por el ánimo de aventura que el del inmortal navegante —escribe— me entregué en unión de mis amigos a la mansa corriente del Guadalquivir, cerca de cuya desembocadura se encuentra la aburrida ciudad de Sanlúcar*». Al recordar, muchos años después, aquellos momentos no dejará de reconocer que «jamás había gozado» tanto. Aunque de manera inconsciente sus simpatías por las tierras de que procedían sus amigos cobraban en lo íntimo de su ser un arraigo que resultará insospechado.

porium of Spanish Trade» (cit., pág. 13). Para aspectos generales y bibliográficos relacionados con este ambiente a comienzos del siglo XIX puede cfr. mi *Historia General de Andalucía*. Sevilla, Ed. Argantonio, 1981, págs. 345 y ss.

¹² *Autobiografía*, op. cit., pág. 27.

¹³ *Ibidem*, pág. 48. La imprenta del verano fue decisiva en la experiencia y en las «simpatías» del autor. Para decirlo con sus propias palabras favoreció su *ardiente imaginación* que «had, at an early period, been developed in me, with a decided love of every enjoyment that kept it in play» (ed. original de 1845, I, 30).

Fue aquél, por otra parte, su primer contacto con la verdadera capitalidad del imperio colonial —a la que su padre consideraba como la *antigua Babilonia*— y a la que describe como «una ciudad extraordinaria, capaz de cautivar a cualquier viajero más maduro y experimentado que yo en aquellos años». Tendría por entonces unos dieciséis años. Su impresión fue tal que le elevó a «un supremo grado de cultura y conocimiento del mundo» mucho mayor que el de sus años anteriores de Sevilla. Con los años sus contactos con Cádiz se fueron haciendo cada vez más frecuentes. Hacia 1805 —según nos refiere en sus *memorias*— pensó seriamente emigrar a los Estados Unidos e incluso llegó a escribir a un amigo gaditano (que participaba de sus mismas ideas contrarias al ejercicio del sacerdocio dentro de la religión católica) pidiéndole información sobre cómo podía conseguir en secreto pasaje en un barco americano.¹⁴ Lo que lo frenó —nos cuenta— fue el temor de que esta decisión pudiera ocasionar la muerte de sus padres. Trasladado a Madrid, en el mismo año de 1805, nos dice, sin entrar en detalles, que allí conoció a un sudamericano deísta, que debió influir sobre él a juzgar por el contexto en el que tiene lugar la referencia.¹⁵ En Londres, finalmente, sus confusas ideas sobre lo que España había representado y debía representar tras el alzamiento de las colonias se clarificaron, incitándole a tomar partido a favor de éstas. Sus decisiones —como su pensamiento, de todas maneras— son contradictorias, llevándoles pendularmente desde defender la causa de la *patria* hasta abjurar de aquella «España, como entidad política, miserablemente oprimida por el gobierno y la Iglesia, (que) dejó de ser objeto de mi admiración desde mi temprana juventud». ¹⁶ Años más tarde —al enjuiciar con una mayor perspectiva y menor apasionamiento que el desplegado al redactar las hojas de «El Español»— habría de reconocer el alto precio que España tuvo que pagar por sus colonias: la ignorancia, prejuicios de todo tipo a lo largo de sucesivas generaciones e in-

14 *Ibíd.*, pág. 134.

15 *Ibíd.*, pág. 136.

16 *Ibíd.*, pág. 148.

cluso el empobrecimiento.¹⁷ América, como por otro lado España, será una obsesión permanente en «El Español» y en su editor a partir de 1810. Y de todas formas —como señalaba en sus *Cartas de España*— «los españoles de ambos sexos son dados a hablar en un tono muy alto...».¹⁸

LAS PRIMERAS «REFLEXIONES POLÍTICAS» SOBRE LA REVOLUCIÓN AMERICANA

Con anterioridad a su marcha a Londres, las preocupaciones de Blanco por los asuntos de América se había puesto de manifiesto en la redacción, por encargo de la Universidad de Sevilla, de un *Dictamen sobre el modo de reunir las Cortes de España*, y que fue publicado en «El Español».¹⁹ En él se consignaban los medios para asegurar «la observación de las leyes fundamentales del reino o parte que deben tener las Américas en las Juntas de Cortes» aunque dentro de un pragmatismo y moderación excepcionales que merecía años después los elogios de Alcalá Galiano.²⁰ En el *Dictamen* hablaba de la existencia de sólo dos pueblos que se habían visto legítimamente libres de toda obligación a leyes anteriores y habían sido «autorizados por la naturaleza» a dárseles nuevas con pleno conocimiento: «los que huyendo de la tiranía de Europa compraron un terreno en América; y los españoles de la edad presente cuando reconquistan la tierra misma en que vivían».²¹ Una vez concebido el periódico español en Londres, Blanco daba a conocer en el mismo la obra de Humboldt sobre Nueva España, en la que elogiaba sus observaciones generales so-

17 Para decirlo con sus propias palabras: «Rhe Spaniard had lived, since that period (s. XVI) in a most profound ignorance of the course of human affairs, among the rest of the world, and thus the prejudices which successive generations had inherited remained as strong as they had existed in the minds of the contemporaries of Cortes and Pizarro. Spanish pride was greatly encouraged in consequence of the character with the colonial system of Spain had produced among the colonist» (*The Life*, op. cit., I, 200).

18 *Cartas de España* por José Blanco White. Ed. de Vicente Lloréns y Antonio Garnica, de Alianza, 1983, pág. 42.

19 «*El Español*», 30 de mayo de 1810. I, 83-98.

20 A. Alcalá Galiano, *Memorias*. Ed. de *Obras Escogidas* de BAE, vol. I, pág. 377.

21 «*El Español*», 30 de mayo de 1810. I, 97.

bre el territorio, sus datos sobre la población y división de sus habitantes en castas y sus referencias estadísticas sobre la agricultura, minas, rentas, defensas militares e intendencias.²²

Pero, con un carácter muy diferente a estas referencias al Nuevo Mundo fruto de su interés por aquellas tierras, «El Español» y su editor se interesan sobre todo por los acontecimientos más recientes, tomando partido decididamente —en el número de julio de 1810— por la *revolución de Caracas*.²³ Constitúan las primeras reflexiones del periódico sobre el particular, y su trascendencia ideológica será definitiva al condicionar —tanto por la interpretación adelantada, como por sus efectos en la opinión pública española— la línea de pensamiento posterior tanto del editor como de «El Español». Para ambos los sucesos de Caracas no constituyen un movimiento tumultuario pasajero sino algo mucho más definitivo y madurado: *un grande acontecimiento político* que se ha estado esperando por largo tiempo. A su juicio se trataba nada menos que del «*estandarte de la independencia que se ha empezado a levantar en América*». Para Blanco era evidente que Venezuela —tras la revolución de Caracas— engrosaba el número de las *naciones libres* de América. A partir de este foco, «El Español» señalaba que la «*revolución total*» de América era muy probable y, ante ello, lo que sería de desear era que al menos «sus pueblos» guardaran la moderación de Caracas, manteniendo la amistad con la España de Fernando VII y enviando socorros a la metrópoli. «Bajo estos principios —se indicaba— la revolución es gloriosa, en las actuales circunstancias». Un tanto confusamente el periódico señalaba que «los procedimientos de aquellos pueblos no son en manera alguna un acto de separación de la obediencia a su legítimo soberano sino una medida de go-

22 Se trata de la obra de Alexander von Humboldt: *Essai Politique sur le Royaume de la Nouvelle Espagne* (Paris, 1808-1809), cuyo examen había aparecido en el núm. 31 del «Edinburgh Review», y como tal aparecía traducido en «El Español» por Blanco. En la reseñación se señalaba que la obra superaba con creces la del «excelentehistoriador» Robertson, quien no pudo estudiar la América española «porque la corte de España le negó la entrada a sus inmensas y voluminosas colecciones manuscritas».

23 («El Español», 30 de julio de 1810, I, 242-304. «El Español», 30 de julio de 1810, núm. 4. I, 312-325).

bierno interior que asegura aquellos dominios al desgraciado Fernando VII».

La síntesis que presenta «El Español» de la *revolución de Caracas* es la siguiente: se inició el 19 de abril, cuando la tropa tomó el partido del pueblo desde los primeros momentos. El día siguiente el nuevo gobierno publicó un *manifiesto* que contenía una relación sucinta de las últimas desgracias de Andalucía, presentando la situación de España como desesperada. En el documento se declaraba que el objeto de aquella *revolución* era ponerse a cubierto de las pretensiones de las demás naciones de Europa, de las intrigas del gabinete francés, sostener cuanto fuera posible la legítima dinastía de España, aliviar la suerte del rey Fernando VII, conservar la gloria del nombre español y ofrecer un asilo a los desgraciados restos de aquella nación generosa. Acto seguido el nuevo gobierno comenzó a ejercer el mando «en favor del pueblo». Sus primeros decretos fueron la abolición del impuesto de alcabalas sobre los comestibles y géneros de primera necesidad, los tributos de los indios y la liberación de los presos.

«El Español» ve con simpatía el ejemplo de Caracas, señalando que «si viéramos empezar aquella revolución proclamando principios exagerados de libertad, teorías impracticables de igualdad como las de la Revolución francesa, desconfiaríamos de las rectas intenciones de los promotores». Para el editor del periódico la *proclama de Venezuela* «respira amor a los españoles: este es inextinguible en los americanos». Según Blanco —autor de dichas «reflexiones»— los americanos no pensarían jamás en separarse de la Corona de España «si no lo obligaban a ello con providencias mal entendidas. Los americanos sólo es probable que quieran no estar esperando gobierno y dirección de un país separado por un mar inmenso, de un país casi ocupado por enemigos». Por supuesto que el periódico no soslayaba la cuestión de ¿qué iba a ser de España si se separaban de ella las Américas? Y señalaba que «jamás podemos creer que las Américas aun cuando todas sigan el ejemplo de Caracas se olvidaran de los que en España pelean gloriosamente contra la opresión extranjera». Las observaciones del periódico, aun teñidas de efecto por la metrópoli, presentaban tal aprobación del programa revolucionario, de cuyas conse-

cuencias era perfectamente consciente el editor. Este indicaba textualmente al fin de las mismas que «*si estas mis reflexiones llegaren a noticia de la Regencia de España (que sí llegarán, porque no faltará quien pretenda que se prohiban circular en sus dominios) respetuosamente expongo a su consideración que si no quieren que se excite universalmente en los americanos el espíritu de independencia y aún de odio respecto de la metrópoli, quiten las trabas a su comercio*».

NUEVAS REFLEXIONES SOBRE AMÉRICA

En el nuevo número de agosto de 1810, «El Español» publicaba una serie de *Documentos relativos a la reforma de Gobierno en Buenos Ayres*,²⁴ en los que se exponían las palabras del virrey de que «en la América Española subsistirá siempre el trono glorioso de los esclarecidos Reyes Católicos a quienes debió su descubrimiento». Iban seguidos de nuevas *meditaciones* por parte del editor en su deseo de evitar los muchos males que derivarían de la formación de dos partidos contrarios: el de los americanos, partidarios de la independencia, y el de los partidarios de la metrópoli. A su juicio no había razón para la escisión de sus intereses a no ser por los efectos de la animosidad y la mala fe.²⁵ En su opinión los *españoles de Europa* debían tener presentes que la fuerza jamás produce buenos efectos sobre los pueblos, y mucho menos «quando por ser ésta débil sólo puede lograr irritarlos». Su tesis era la de que había que renunciar a toda pretensión de superioridad sobre aquellos países: «¡Porque los pueblos de América hayan querido estar sujetos a esta dependencia colonial respecto de sus monarcas, ha de pretender lo mismo el pueblo español a título de propiedad y derecho!» Prescindiendo de la cuestión sobre si Caracas y Bue-

24 «*El Español*», I, 358-368.

25 «*El Español*», I, 369-377. Según sus palabras: «meditando yo sobre las novedades ocurridas en la América española, me ha ocurrido que tal vez se puedan evitar muchos males poniendo en claro los objetos que empiezan a dar origen a dos partidos contrarios, uno por los americanos, otro por la metrópoli. Me parece que examinando atenta e imparcialmente estos objetos resultará que no debe haber tales partidos, porque no son contrarios los intereses, si no es que la animosidad o la mala fe viene a mezclarse en ellos» (Núm. 30 Agosto).

nos Aires habían procedido bien o mal en su *reforma de gobierno*, el editor de «El Español» subrayaba que lo importante era que ésta estaba consumada y que «hay una disposición muy semejante en las colonias». Y, en consecuencia, «*todos los que aman la unidad e integridad del imperio español, todos los que no la pretendan con encono y espíritu de partido conocerán que el único medio de conservar las Américas unidas con España es no disponer de sus intereses sin su consentimiento*». ²⁶

Los asuntos de América polarizan cada vez más la atención de Blanco White y de su periódico, cuya importancia —«junto con los grandes objetos políticos que ocupan la atención respecto de Portugal y España»— «no deja pensar en la suerte de otras naciones». La independencia de los territorios americanos junto con la política de Cádiz y la marcha de la lucha contra los franceses centra obsesivamente los intereses del periódico. En el número de septiembre se publicaba el texto de una Real Orden, aparecida en la Gaceta del Gobierno en Sevilla, que consideraba a los vastos y «preciosos» dominios de España en América no como «propia-mente colonias o factorías», a diferencia de las de otras naciones. En este sentido la Junta Suprema Gubernativa del Reino —en nombre del rey— manifestaba su deseo de estrechar *de modo indisoluble* los vínculos que unían unos y otros dominios y, teniendo en cuenta la consulta del Consejo de Indias, se decidía que aquéllos tuvieran representación nacional inmediata. ²⁷ Esta medida, que junto a la situación revolucionaria americana provocó en Blanco una «atenta meditación sobre el estado de cosas actual entre España y América», le llevó a considerar que el rey Fernando VII

²⁶ «El Español», I, 404.

²⁷ «El Español», 30 de septiembre de 1810. La R.O. había sido publicada, en efecto, en la Gaceta de Sevilla el lunes 5 de junio de 1809. Este es el texto: «El rey nro. señor D. Fernando VII y en su real nombre la Junta Suprema Central Gubernativa del Reyno considerando que los vastos y preciosos dominios que España posee en las Indias no son propiamente colonias o factorías, como los de las otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la monarquía española, y deseando estrechar de un modo indisoluble los sagrados vínculos que une unos y otros dominios, como asimismo corresponden a la heroyca lealtad y patriotismo de que acaban de dar decisiva prueba a España en la coyuntura más crítica que se ha visto hasta ahora nación alguna, se ha servido S.M. declarar, teniendo presente la consulta del Consejo de Indias que forman los referidos dominios deben tener representación nacional inmediata a su real persona y constituir parte de la Junta Central Gubernativa del Reyno» (I, 454-456).

tenía que comprender de manera diferente a la Regencia el movimiento de Caracas. El contenido de sus meditaciones sobre el particular aparecidas bajo el escueto título de *América* es el siguiente:

«La atenta meditación sobre el estado de cosas actual entre España y América me ha excitado la siguiente duda. Si un pueblo o provincia perteneciente a la Corona de España levantara la voz y dixese en una proclama: desde hoy no conocemos por nuestro rey a Fernando VII; nos separamos de la obediencia que le dimos; declaramos guerra a los españoles y nos entregamos a Napoleón, ¿qué castigo se señalaría a tal delito, y qué medidas se deberían tomar contra él? Me parece que no hay un hombre de honor en el mundo que no dixera: ese pueblo ha cometido una indignidad y es menester castigar tan criminal procedimiento. El gobierno deberá tomar las medidas más eficaces para oponerse a su absurda idea, debe bloquearlo para que no tenga comunicación con ninguno otro, los navíos que se acerquen a sus puertos, sean de la nación que fuesen, se deberán confiscar como enemigos, y aunque es duro llegar a los últimos extremos con pueblos que han formado una familia anteriormente, y armar a hermanos contra hermanos, es preciso, supuesta su rebelión, mandar que se cerque este pueblo y se bloqueen en tierra por los circunvecinos, mandando a estos que impidan la entrada de provisiones y la salida de los productos de su suelo e industria, y que se empiece a cortar toda comunicación con sus habitantes. En caso de aprehender a los autores, deberán ser castigados con todo el rigor que autorizan a usar los deberes de su soberanía.

¿Y qué dirá el infeliz y bondadoso Fernando VII, si supiera que estos mismo se ha decretado contra unos pueblos que le han renovado la obediencia con entusiasmo, que ofrecen su sangre por conservarse fieles, y guardarle aquellos dominios; que prometen mandar de los frutos de su industria para ayudar a rescatarle la tierra que le ocupan sus enemigos, que con el mayor afecto se lisongean de tener medios algún día, de consolarle de sus desgracias, y *que lo único en que acaso yerran, es en creer que su amado soberano no está re-*

presentado en la actualidad como conviene a los intereses, en aquellas provincias? Yo seguramente no puedo adivinar lo que Fernando VII diría; pero no creo que usase el lenguaje de la Regencia en el decreto contra Caracas. Aún el que lo extendió hubo de probar alguna especie de *hesitación* que le inclinó a no usar el nombre del rey Fernando en todo el decreto. Lo más que se puede discurrir es que si Fernando VII creyera que los caraqueños han tomado una medida que podía causar malos efectos a la totalidad de sus intereses en la actualidad, le reconviniera de ello, y agradeciéndoles el zelo tratara de concederles todo lo que no se opusiera a la unidad de gobierno que exige la monarquía española». ²⁸

Con esta interpretación libre de los hechos, Blanco atribuye los malentendidos a la torpeza de la Regencia, muy alejada de la magnanimidad real. Y en su opinión la suerte estaba en que la mencionada Regencia era interina, y como tal ésta dependería de las nuevas Cortes, que «van o a confirmarla o a nombrar otro poder ejecutivo». Los próximos embates de «El Español» y de su editor se dirigirán, por consiguiente, a estas últimas. En el mismo número del periódico se publicaba un escrito de «*un inglés amigo de España al editor del Español*» sobre los asuntos de América. Este, partiendo de la declaración de la Junta Central de que no había colonias y que las que así se llamaban antes eran «otras tantas provincias de España», se preguntaba: «¿porqué la inconsecuencia de *asignarles un número de representantes en el Congreso Nacional*, que indudablemente ha de hacer que aquellos pueblos sospechen que se les quiera privar de la influencia que le corresponde?». ²⁹ En opinión del «amigo inglés de España» si este mal no se remediaba prontamente las Cortes iban a carecer de la confianza de los americanos. Según su escrito, el derecho de representación debía ser proporcional al interés que en el cuerpo políticos tienen los representados.

28 «*El Español*», 30 de septiembre de 1810. I, 479-481.

29 «*El Español*», 30 de septiembre de 1810. I, 482.

LOS ASUNTOS DE AMÉRICA EN EL CÍRCULO
DE LORD HOLLAND

En Sevilla conoció Blanco a los Hollands, con quienes se mantuvo unido en el afecto hasta el final de sus días.³⁰ En su *Diario de España*, Lady Holland —la esposa del Lord, que recoge sus estancias en la Península de 1802-1805 y 1808-1809— se refiere ya al futuro editor de «El Español» en términos de indiscutible valoración personal.³¹ Este nos habla en su *Autobiografía* de sus contactos con la *Holland House* e incluso de la frialdad con que Elizabeth —la encantadora esposa— le recibió la primera vez a causa «quizás de las ideas demasiado optimistas que ella y muchos de sus amigos se hacían en aquel tiempo sobre el porvenir de España y según las cuales yo debía haber permanecido en Cádiz». ³² Con todo, desde el momento de su llegada le invitaron frecuentemente a su casa de Kensington, sede del salón más importante de Inglaterra en la primera mitad de siglo, llegando a residir en ella durante dos años.³³ Desde los primeros momentos de la guerra de la Independencia todos los políticos españoles que fueron a Londres pasaron por la *Holland House*: Argüelles, Conde de Toreno, Andrés de la Vega, almirante Apodaca, general Jacome, capitán Mendoza Ríos, Ruiz Huidobro, Marqués de Romana, Cevallos, Abella, Duque del Infantado, Arriaza, entre otros.³⁴ Asiduo a las reuniones era

30 Resultará conmovedora la impresión que, andando el tiempo, producirá la muerte del Lord en 1840 en Blanco que escribe: «I have this moment received a letter from J. to acquaint me with the sudden death of Lord Holland. She kindly wished to prevent my learning this melancholy event through the newspapers. For thirty-two years, he has been a kind, affectionate, friend to me. Alas! it will not be easy to fill up his place in society. Mr. Stdeley Martin came in the evening to read to me paragraphs in the papers, announcing the death of Lord Holland» (22 oct. 1840). *Le Life of Rev. Joseph Blanco White*, cit. III, 212).

31 *The Spanish Journal of Elizabeth Lady Holland*, editado por the Earl of Ilchester, Londres, 1910. Las referencias se deben a la colaboración de Blanco en el «Semanario político» junto con Quintana (pág. 328), y del disgusto de ambos ante la redacción del decreto para la convocatoria de Cortes (pág. 345).

32 *Autobiografía*, op. cit., pág. 181.

33 Véase Manuel Moreno Alonso: *Los asuntos políticos de España (1831-1840)*, en los «Diarios» de Lord Holland, en prensa en núm. 3 de «Revista de Historia Contemporánea».

34 *British Museum*. MS. Add. 51.951. En el presente *Dinner Book* (para los años 1806-1812) se recogen los nombres y fechas de los invitados a la *Holland House*.

Blanco, quien ocupado en la publicación del periódico y obsesionado por la *revolución americana* debía hacer patente su interés por el tema bien con los visitantes españoles o con los ingleses, aparte, naturalmente, del de los Hollands, que seguían con la mayor atención el desarrollo de los acontecimientos. Los amigos españoles de éstos enviaban noticias frescas sobre el particular desde Cádiz. Argüelles, por ejemplo, en sus cartas,³⁵ no dejaba de dar cuenta al Lord del «incidente desgraciadísimo de los asuntos de América»³⁶ o, cuando con pesimismo amargo, no deja de indicarle que «en el punto de América no sé que decirle a Vmd.»³⁷ Y Joveïlanos escribía al amigo inglés, en carta fechada en Muros en 30 de agosto de 1810, diciéndole que había visto «algún número del papel que Blanco publica en ésa, y temo mucho que censurando los errores de nuestra Junta, se olvide de los que lejos de ser parte en ellos, los han combatido. En cuanto a mí, creo que me conozca bastante para que no me confunda con la muchedumbre».³⁸ Un año más tarde —en otra carta, fechada en Gijón en 17 de agosto de 1811— dirá dolorosamente que «tengo sobre mi corazón la insurrección de América de que V. M. me habla y no puedo dejar de detestar y odiar con todo él a los que la fomentan. *Dicenme que Blanco es uno de sus más ardientes sopladores: yo no he visto siquiera un número de su periódico; pero si es cierto lo que oigo decir de sus discursos no hallo dictado bastante negro con que caracterizar su conducta. Fomentar este juego en un extraño fuera imprudencia; en un nacional es una cruel indignidad. No basta para disculparla suponer una cabeza llena de la manía y cavilaciones democráticas porque deben callar los estímulos de la nación donde hablan los sentimientos de la probidad*».³⁹

Con anterioridad, las ideas políticas de éste habían sido fuertemente atacadas en Cádiz. Precisamente Holland escribió a Joveï-

35 En la actualidad me encuentro preparando la edición de las *Cartas políticas de Argüelles a Lord Holland* para la «Revista de Estudios Políticos».

36 *British Museum*. MS. Add. 51.622, fols. 113-114. Fechada en Isla de León, 30 dic. 1810.

37 *Ibidem*, fol. 118. En Cádiz, 6 de junio de 1810.

38 En *Cartas de Joveïlanos y Lord Vassall Holland sobre la guerra de la Independencia, 1808-1811*, vol. II, ed. de Julio Somoza García-Sala, Madrid, 1911, pág. 509.

39 *Op. cit.*, vol. II, pág. 545.

llanos, a finales de 1810, en su defensa, aconsejándole que no lo juzgara por las injurias de sus enemigos sino por sus mismos escritos, que, en su opinión, estaban llenos de «sana política». ⁴⁰ En esta misma carta el Lord expone la tesis de Blanco sobre la independencia de las colonias en los siguientes términos: «*él pretende que ha querido conservar las Américas a España; dice que el rumbo que han seguido los Gobiernos de España, y especialmente la Regencia y las Cortes ha sido el más cierto para enagenarlas, para justificar su separación, y para lograrla. Es cierto que en el día, parece que tal será el efecto, y es preciso acordarse que cualquiera que haya sido el dictamen de Blanco, es el opuesto que se ha adoptado; y por consiguiente no es la resulta de sus escritos, pero sí la del sistema que condena*». Fue también el Lord, según confesión de Blanco en su *Autobiografía*, el primero en advertirle de la reacción que sus escritos sobre la independencia de las colonias, empezaban a causar en Cádiz. Una noche le hizo llegar un paquete con periódicos españoles y una nota en la que «intentaba prepararme para el choque que él sabía muy bien que habría de recibir». ⁴¹

El interés por las cosas de América en el círculo de los

40 *Carta a Jovellanos*, en Londres, a 6 de noviembre de 1810 (II, 406). «No se ha ofrecido la oportunidad de mandarle los números a Blanco; a mí me parecen llenos de sana política, dictados del verdadero deseo de servir a su patria, compuestos de mucho tino y mucha elocuencia y aún bastante exentos de pasión, por ser obra de uno que ha sido ultrajado del modo más indecente, por todos los escritores y a un discurso que vomita la imprenta de Cádiz. Pero sé muy bien que casi todos los españoles los miran de otro aspecto y todo lo que me atrevo a pedirle es que V.M. no lo juzgue por las injurias de sus enemigos, sino por sus mismos escritos».

41 *Autobiografía*, op. cit., pág. 187. La narración que hace que propio Blanco es la siguiente: «Una noche, cuando estaba a punto de ir a la cama a una hora temprana, me trajeron un paquete de Lord Holland. Contenía cierto número de los diminutos periódicos españoles que había empezado a publicarse y que a pesar de la censura se aprovechaban de la excitación del país más con el propósito de airear rivalidades personales y la mala voluntad de los mismos escritores que para hablar atrevida y honestamente en favor de reformas. Lord Holland, buen conocedor de España, tuvo la amabilidad de acompañar el encargo con una nota con la que intentaba prepararme para el choque que él sabía muy bien que habría de recibir. La nota me alarmó y abrí los periódicos con gran excitación. Conocía a los editores de un par de ellos, y creía que eran amigos míos, pero la manera injusta e insolente con que trataban me fue doblemente penosa, porque los hubiera creído dispuestos a haber salido en mi defensa en cualquier ocasión. Durante un buen rato estuve sin saber qué hacer, en el mayor estado de desolación. Pero creo que he dicho bastante».

Hollands era evidente. Robert Southey —el gran poeta, historiador y escritor de la época, y sin duda el mejor conocedor en Inglaterra de las cosas de España y América,⁴²— que cultivaba la amistad del Lord y, más tarde de Blanco, prestaba gran atención a ello. En la temprana fecha de 1806, viendo que el Nuevo Mundo podía ser testigo de nuevos acontecimientos, decidió comenzar a escribir una monumental obra sobre Sudamérica, empezando por el Brasil.⁴³ Su información bibliográfica sobre la revolución de las colonias era sólida y curada.⁴⁴ Su conocimiento de la situación provenía, en los primeros momentos, de las noticias dadas directamente por sus amigos españoles de Cádiz y de Londres; si bien, por su postura españolista, sus puntos de vista diferían considerablemente de los de Blanco. Desde el comienzo de la guerra de España con Francia es manifiesta en Inglaterra un interés creciente por el «espíritu de libertad y de independencia» en las colonias españolas que polariza la publicística de la época.⁴⁵ Hasta observadores extranjeros, a su paso por Londres, exponían sus ideas sobre el particular aunque con enfoques muy diferentes.⁴⁶ Por otra parte, al

42 En la actualidad tengo un estudio en preparación sobre *Robert Southey y España en la crisis del Antiguo Régimen*.

43 Véase *The Life and correspondence of the late R. Southey in six volumes*. Edited by his son, the Rev. Charles C. Southey. London 1849. Carta de 23, diciembre de 1806 (III, 56).

44 Cuando años después John Taylor Coleridge pide orientación bibliográfica sobre la revolución americana, le contestará lo siguiente: «You ask me respecting what accounts have been published of the revolutions in America. A great many very bad ones I believe; those which I have seen around in gross errors, and are written under the strongest prejudices...» (*Letters by Robert Southey to Sir John Taylor Coleridge*. Ed. by W. Braekman, «Studia Germanica Gandensia», Gent, 1964, VI, pág. 121).

45 William Burke señalará que «the growing spirit of liberty and independence amongst the south Americans, the late views and intrepid conduct evinced by the people of the remote province of Buenos Ayres» convertía las provincias españolas en probables dependencias coloniales de Francia, que era lo que la opinión pública comenzaba a temer a partir de 1808. Véase su *Additional Reasons for our immediately emancipating Spanish America: deduced from the New and Extraordinary Circumstances of the Present Crisis: and containing valuable information, respecting the late important events both at Buenos Ayres, and in the Caracas as well with respect to the present disposition and views of the Spanish Americans being intended as a supplement to «South American Independence»*. London, 2.^a ed. 1808, pág. 5.

46 El Barón de Geramb, chambelán del Emperador de Austria al servicio de Fernando VII, en su *Letter to Earl Moire (general of the Armies of his Britannic Majesty...) on the Spaniards and Cadiz*. Translated and printed by order of Baron Geramb for the Members of Both Houses of Parliament», London, prin-

mismo tiempo que Blanco White, editaba «El Español», otros españoles —más o menos próximos a los Hollands— manifestaban sus opiniones al respecto. Alvaro Flórez Estrada, concretamente, imprimía en Birmingham, en 1810, un proyecto de Constitución para la nación española, dado que los españoles, a su juicio, se hallaban «sin constitución, y de consiguiente, sin libertad y sin patria» que dirigía a la Junta Suprema Gubernativa de España e Indias.⁴⁷ Y, un año después, publicaba en Londres, su *Examen imparcial de las disensiones de la América con la España, de los medios de su recíproco interés, y de la utilidad de los aliados de la España*.⁴⁸

EFFECTOS EN CÁDIZ DE LAS OPINIONES DE BLANCO

La reacción que en Cádiz causaron los primeros números de «El Español» fue fulminante. En opinión de Lord Holland —en carta anteriormente mencionada, dirigida a Jovellanos— el editor del periódico fue «ultrajado del modo más inocente, por todos los escritos y aún discursos que vomita la imprenta de Cádiz». Hasta los amigos de Blanco lo trataron de manera «injusta e inso-

ted by Vogel and Schulze, 1810, págs. 80-81. Señala que «the feelings which electrified and roused the Spaniards of Europe have had the same effect upon those of America so the same winds which raise the angry waves on the western coast of the Atlantic, make the tempest howl upon its southern shores. On the intelligence of the outrage committed on the Spanish Nation, there was not a man in America that was not shocked and who did not burn with the desire of vengeance, nor was there a wealthy person who did not instantly open his coffers to supply the wants of the mother country».

47 *Constitución para la nación española presentada a S.M. la Junta Suprema Gubernativa de España e Indias en 1.º de noviembre de 1809*. Impresores Swinney and Ferrall, de Birmingham, 1810. Sostenía Flórez que «las minas de México y del Perú no equivalen ni como lo está hoy la inglesa» (pág. 19).

48 Según Flórez Estrada, «todo español, amante de su patria, no puede menos de oír con dolor el levantamiento de algunos pueblos de la América en una época en que sin sus auxilios será difícil que la Madre-Patria puede sostener la gran causa que defiende» (pág. II). Sin pretender hacer «la apología de los errores e injusticias de la Junta Central pero examinando con imparcialidad su historia» señala que la mayor parte de los defectos que se les atribuye han provenido «de los mismos que debían executar sus órdenes» (pág. 41). Como conclusión a su *Examen imparcial* escribe lo siguiente: «Pueblos americanos: no os dexéis seducir por aquellos que con el pretexto de vuestra felicidad sólo aspiran a satisfacer su ambición, su orgullo y sus resentimientos personales. No es dexéis seducir con palabras vagas y mal entendidas de libertad y de independencia» (pág. 339).

lente». El *Observador* publicó una «impugnación al periódico titulado «El Español» que se publica en Londres», debida a la pluma de López Cepero, patriota liberal pero intolerante con las posturas de Blanco de quien había sido compañero y amigo.⁴⁹ Pero incluso el mismo Quintana —en carta inédita hasta ahora— escribió a Holland manifestándose su repulsa: «*he visto el primer número del periódico de ntro. Blanco y por cuanto hay en el mundo no quisiera que mi amigo fuese autor de semejante escrito. ¿A dónde va a parar, o qué pretende con esa agrura, ese desprecio con que da idea de todas nuestras cosas? Sólo nos quedava por remedio o al menos por consuelo de ntros. infortunios la estimación y la compasión agena, y ésta nos la pretende quitar*». ⁵⁰ Indudablemente las críticas de amigos y enemigos repercutieron sensiblemente en Blanco, cuya conducta y sus mismos escritos en «El Español» fueron haciéndose cada vez más agrios. En Cádiz todo el mundo creía que estaba pagado por el gobierno inglés «con el propósito imaginado por ellos de apoderarse de aquella ciudad y de las colonias españolas». ⁵¹ El efecto de las «noticias» de Cádiz fue tal que el editor estuvo a punto de abandonar la idea de «El Español» en la primera suscripción, pero se sobrepuso a ello con el firme propósito de «*decir mi opinión francamente, y hacer por los intereses de la humanidad y de mi patria, lo que dicta mi honor y mi conciencia*». ⁵²

49 *El Observador*, 14 de septiembre de 1810. Sobre la prensa gaditana en Cádiz, entre 1806 y 1814, cfr. Ramón Solís, *El Cádiz de las Cortes*. Madrid, 1958, págs. 457-482.

50 *British Museum*. MS. Add. 51.621, fol. 30 (Cádiz, 1 de octubre de 1810). Véase mi próxima edición de *Las Cartas de Quintana a Lord Holland*, actualmente en prensa.

51 *Autobiografía*, op. cit., pág. 188. Según sus palabras, «*podiera parecer innecesario haber hablado tanto de algo que solo me puede interesar a mí mismo y que en el momento actual sólo sirve para recordar uno de los muchos conflictos interiores y cursos de disciplina moral por los cuales he tenido que pasar, pero, como pocos hechos de mi vida han influido más en mí que el primer periódico español que empecé a publicar en este país, me siento inclinado a contar toda la historia del mismo, que duró desde la primavera de 1810 hasta cerca de la misma estación en 1815, añadiendo previamente algunos hechos que lo precedieron*».

52 «*El Español*». Epílogo al I volumen, I, 489. Según palabras del editor, «*...así pasaron dos meses, tiempo en que repuse mi ánimo, y al fin de los cuales vino a excitarme vivamente el grande acontecimiento de aparecer una revolución en América. No pude resistir a este impulso, y pintándoseme vivamente la importancia de esta crisis y los inminentes peligros que en ella amenazaban a Españoles y Americanos determiné decir mi opinión francamente, y hacer por los in-*

INTRIGAS GADITANAS

De creer a Blanco, en la versión que ofrece en su *Life*, la animosidad que «El Español» suscitó en Cádiz se hizo mayor en un ambiente cerrado, lleno de intrigas, que caracterizaba a las personas que formaban la llamada *Junta de Cádiz*, es decir la corporación encargada del gobierno de la ciudad cuando se alzó contra los franceses. En su opinión, los miembros de la Junta «eran en su mayor parte comerciantes en quienes a la ignorancia común del país se unía el atrevimiento y soberbia que no podía menos de producir su superior riqueza y el deseo de utilizar el poder para establecer un monopolio más lucrativo sobre las colonias». ⁵³ Estos miembros, por su parte, concibieron grandes recelos («violentos sentimientos de envidia», escribe Blanco) contra el general Alburquerque, que había sido el salvador de la ciudad, temiendo que la popularidad del general disminuyera el poder e influencia de la Junta. Esta le insultó públicamente, menospreció el mérito de su retirada militar y reclamó para sí todos los honores de que Cádiz no hubiera caído en poder del enemigo. La Junta incluso, para quitárselo de encima, lo envió a Inglaterra como embajador. Y fue, precisamente en Londres, donde la conoció el flamante editor de «El Español», asistiendo con frecuencia a las cenas que ofrecía a los amigos, una vez que se presentara el coronel Murphy. Según Blanco, el duque seguía preocupado por lo que en la fraseología del país se expresa como la necesidad de «*vindicar el honor*», y para ello estaba ocupado en la composición de una Relación de sus servicios al país y de las calumnias levantadas por la Junta de Cádiz contra su persona. ⁵⁴ El duque le pidió ayuda a Blanco, y éste, de manera desinteresada, le preparó el manuscrito para la imprenta, escribiendo personalmente los párrafos de la introduc-

tereses de la humanidad y de mi patria lo que dicta mi honor y mi conciencia» (I, 490). En cuanto a la reacción de los enemigos gaditanos, escribe el editor que «*el ataque se va haciendo de modo que para hacerme vulnerable, quieren presentar mis opiniones a su manera*».

⁵³ *Autobiografía*, op. cit., pág. 192.

⁵⁴ Véase también A. Garnica Silva: *Blanco White en Cádiz*. «*Archivo Hispalense*» (Sevilla, 1974), LVII, págs. 1-40.

ción y moderando los impropiedades de Alburquerque. Seis semanas después de la publicación de su *Exposición* de éste, el duque, en gran estado de agitación, llamó a Blanco para enseñarle la respuesta escrita que había publicado la Junta de Cádiz. El tono del panfleto era muy violento, pero con la particularidad de que la Junta se imaginaba que el editor de «El Español» era el verdadero autor del escrito del Duque de Alburquerque, al que, además, en dicho documento oficial, se tildaba de «traidor» (y cuya sofocación, poco después, causó la muerte del general). Este episodio, a juicio del editor, acrecentó la violencia partidista de los miembros de la Junta de Cádiz contra él hasta el punto de recibir amenazas de muerte por parte de la «más auténtica rabia española». En vista de lo cual Blanco hasta tuvo que comprar «un par de pistolas de bolsillo y a tenerlas preparadas». ⁵⁵ Por lo demás en cuanto a la catadura, no ya de los miembros de la Junta de Cádiz sino de los componentes de sus posteriores Cortes, Blanco no se recata de manifestar su acuerdo con Napoleón cuando calificaba a aquellos de «despreciable chusma». ⁵⁶

LA TESIS EMANCIPADORA DE «EL ESPAÑOL»

Desde el principio, y cada vez con una mayor inclinación proamericana, «El Español» adoptó la postura de defender *el derecho de las colonias españolas a una perfecta igualdad con la madre patria*. Los hispanoamericanos eran compatriotas, y si la

⁵⁵ Sobre el asunto de las mencionadas cartas de amenaza atentatorias de la manera más seria contra su vida, Blanco aclara lo siguiente: «Durante muchos años seguí en la duda de si las cartas habían pretendido sólo intimidarme y asustarme, pero cuando mi querido amigo Lista vino de Francia a Inglaterra con la única intención de visitarme en Oxford, me informó que el autor de una de ellas había sido un íntimo amigo suyo, un tal Isidoro Gutiérrez, que murió hace algunos años. Había sido admitido en una de las sociedades secretas culpables de la mayor parte de los males que estropearon el gobierno de las primeras Cortes españolas, y había estado presente en un debate en el que se había resuelto buscar la manera de asesinarle. Gutiérrez fue lo suficientemente generoso como para exponerse a ser descubierto como traidor a los secretos de la sociedad con el fin de ponerme en guardia. Mi relación con él había sido tan superficial y poco frecuente que cuando recibí su carta no fui capaz de recordar quién me la escribía y hasta que Lista no me habló de ello estuve dudando de su autenticidad» (*Autobiografía*, op. cit., pág. 198).

⁵⁶ *Autobiografía*, op. cit., pág. 198.

libertad triunfaba en España (en el triple sentido de resistir a los franceses, a la tiranía de la Iglesia y del gobierno), ésta debía trasladarse también al otro lado del Atlántico. Los españoles de ambas orillas vivían desde el siglo XVI en la más profunda ignorancia del curso de los asuntos humanos en el resto del mundo y por esta razón los prejuicios que habían heredado las sucesivas generaciones seguían tan fuertes como en los tiempos de Cortés y Pizarro con atávicas y perjudiciales repercusiones en los miembros más destacados de la sociedad criolla americana.⁵⁷ Por esta situación el editor del periódico se muestra pesimista, creyendo que es inútil «tratar de persuadir a las mejores clases de Hispanoamérica que los deberes morales se extienden a la política y al gobierno».

En su *epílogo* al primer volumen de «El Español», el editor del mismo dejaba claras sus ideas sobre América: *Primero*, que en la famosa cuestión de la revolución de las colonias jamás había sido su intención aconsejar a aquellos pueblos que se separaran de la Corona de España; siendo «menester ser ciego para no ver lo contrario en cuanto he dicho». *Segundo*, que aborrecía la *opresión* con que se quería confundir la *unión* de los americanos, y que aclamará contra ella cuanto podía alcanzar sus fuerzas, «porque concibo que la falta de liberalidad con que se les ha tratado, y con que se insiste en tratarlos, es lo que más puede romper sus lazos

57 Sobre lo que Blanco pensaba, al escribir sus Recuerdos y opiniones, sobre los americanos y la sociedad criolla en las colonias hay rasgos de gran interés: «Los americanos descendientes de españoles son naturalmente despiertos e inteligentes, pero les suele faltar principios morales y firmeza de carácter. Criados en un clima que invita al pleno disfrute de los placeres sensuales y sometidos a un gobierno que obstaculiza todo medio de cultivar las virtudes varoniles, las mejores clases de la sociedad hispanoamericana son superficiales y blandengues, en tanto que las clases más bajas están hundidas en el más craso libertinaje. La superstición fomentada por el clero es más vulgar y corruptora que en cualquier otro país católico y la conducta de los clérigos, especialmente la de los frailes, es escandalosa. Si hay un defecto característico de todas las clases sociales es sin duda la habitual despreocupación por las obligaciones morales. Sería inútil tratar de persuadir a las mejores clases de Hispanoamérica que los deberes morales se extienden a la política y al gobierno: son incapaces de creer (y en esto hay que incluir a buen número de españoles) que el peculado y la aceptación de sobornos son males morales. Como han crecido bajo gobiernos que actuaban para su propio provecho a expensas de la nación, no tienen más remedio que sacar la consecuencia de que quien está relacionado de cualquier forma con la autoridad puede seguir sin más las mismas normas de actuar» (*Autobiografía*, op. cit., págs. 199-200).

con España». *Tercero*, que la *protexta* se hacía porque parecía ser conveniente para el bien de la causa, «porque si pensava de otro modo y juzgava que debiera recomendar la independencia, ningún respeto en el mundo me haría decir lo contrario, supuesto que hubiera de escribir sobre ello». *Quinto*, que jamás había sido ni sería su ánimo injuriar a ningún gobierno, y que «hallándose mi entendimiento persuadido en contra de varias medidas políticas del de España, he procurado exponer mis razones en los términos más moderados y sin dar lugar al menor acaloramiento; pero que en esta forma me creo con derecho a hacerlo y lo haré en beneficio de mi patria, en cualquier parte que me hallare y tenga medios para ello: *mucho más en el pays único del mundo en que se goza de la moderna y legítima libertad de la prensa*». *Quinto*, que rechazaba de plano la acusación que se le hacía de ser escritor de «este Gobierno» (el británico) porque «en nada me creo ligado a seguir sus opiniones y que, no obstante que las respeto, como debo, he escrito varias veces creyendo no ir conforme a ellas».

En contestación del editor a una carta de un diputado gaditano dirigida al «redactor» de *El Español* acerca de lo publicado en el periódico sobre América,⁵⁸ en la que se expresaba que, con-

58 «*El Español*», 30 de octubre de 1810, II, 48-55. El autor de la carta, señalaba, en efecto, que en el mencionado número de su «interesante obra periódica» se lee una apología de los movimientos de Caracas, lo que, «para decirlo entre nosotros, escandaliza a sus lectores gaditanos». En su opinión, la propuesta de «*El Español*» de que América ofreciera a España un asilo era pura utopía, y «obras son amores». Hasta el momento, ¿qué habían hecho por la causa común? Tan sólo habían dado pruebas de ser «cobardes desertores de ella, (que) quieren mirar sólo por su propio interés...». El gaditano responde a la pregunta fundamental de *¿quiénes quieren la independencia de América?* Y su visión es la siguiente: Los *indios*, que son más de la mitad de la población no la desean y perderían mucho con ella. Los *negros y mestizos*, que constituyen la tercera parte de los habitantes «no pueden aceptar sino el abuso de la libertad, a saber, la licencia, que es su mortal enemiga». En los *criollos* estaban los adictos precisamente a «novedades», que «sufren con impaciencia el verse excluidos de los empleos, y anhelan por una revolución de que se prometen sacar todas las ventajas, reservando para sí la suprema autoridad. Con que para ver las cosas baxo su verdadero aspecto, la agitación que parece mover el nuevo hemisferio se reduce a la inquietud de una porción bastante corta de los dos millones de blancos». En cuanto a la otra cuestión planteada de *¿cómo se puede esperar sujetar a los americanos?*, la contestación era rotunda (*categóricas*), escribe el autor de la carta: nadie habla de sujetarlos. En su opinión, cuando los Estados Unidos se separaron de Inglaterra fue después de haber recibido las denegaciones reiteradas y absolutas de justicia de parte de su metrópoli. Mientras que, según el gaditano, en el caso de España sucedía lo contrario: lo que podían y debían pedir

cretamente, el número 4 había escandalizado a los lectores de Cádiz por la apología que en él se hacía del movimiento de Caracas, Blanco afianza más sus ideas al respecto. Le decía que «...veo que las circunstancias de España y América exigían no dar oídos a los brillantes nombres de libertad e independencia, y que era necesario para el bien general usar de términos medios, dando un sesgo al torrente que empezaba a desatarse». El editor señalaba también que «tiempo ha que se está viendo venir una revolución en América», y que lo inesperado de la invasión de España no dio lugar a que se verificara entonces, pero «no hubo hombre de medianas luces que no la tuviera por segura en la dispersión de la Junta Central y entrada de los franceses en Andalucía». Según Blanco: «aconteció lo que se esperaba y Caracas alzó la voz llamándose independiente». En la réplica añade también que «yo, que hasta entonces no había hablado una palabra a los americanos, me ví ya en la precisión de hacerlo y fue menester escoger un rumbo. Quál habría de ser éste me parece que le ocurre a todo hombre despreocupado sobre la materia: aquel que pudiese reunir los ánimos e intereses de España y América, que se hallaban en inminente peligro de empezar a separarse para siempre». Blanco parte de la base para su propuesta de conciliación de que los americanos no están obligados a reconocer a un gobierno interino nombrado indirectamente por los españoles y para cuya formación no habían dado su consentimiento. Subrayando su amor a la patria española deja bien claro que esto no significaba de ninguna manera «ponerse de parte del orgullo resentido», y defender injustamente a los españoles europeos contra los españoles americanos. Y frente a las acusaciones de Cádiz se pregunta: «sobre sus fundamentos en razón de varios interrogantes: ¿No he defendido la legitimidad de la Regencia en España? ¿No he explicado la independencia de América reduciéndola al gobierno, económico interior? ¿No he recomendado la moderación en la reforma a los americanos, y hasta me

los americanos meridionales era ser considerados como españoles, y esto ya lo habían conseguido, pues «está declarado que hacen parte integrante del reino, se les da representación en las Cortes, se les convida a que manden sus diputados; por consiguiente están desde ahora sobre el mismo pie que sus hermanos de la Península; ¿será precisamente al alargar estos sus brazos para estrechar la unión, cuando se determinen a romperla?».

he parado en la palabra revolución, desaprobándola? ¿No he propuesto un proyecto de ley, fundado sobre estas bases la consideración de las futuras Cortes? ¿No he pedido una contribución fija a los americanos en favor de la España en tanto que se arreglan todos estos puntos?».

La reacción ciega a los acontecimientos americanos supondría, a juicio de «El Español» *la guerra civil*, «que tan poderosos promovedores encuentra en España, y más funesta mil veces que la de los EE. UU. para Inglaterra», pues aquella «después de mil males dio origen a un nuevo imperio que prosperó bajo los mejores auspicios; ésta poniendo fuego a pueblos compuestos de castas diversas, sólo producirá sangre y devastación, sin que el último resultado pueda consolar de los antecedentes desgracias». Y, en cuanto a los horrores que podía producir una *revolución quitando todo freno a indios, negros y mulatos*, debía ser «del interés de los que han empezado la revolución de América mantener estas castas en orden y subordinación». Había de reconocerse —señalaba Blanco— que «los españoles nada tienen que ofrecerle»; mientras que los criollos, en el caso de una guerra civil, se cebarían también (en perjuicio de todos) sobre aquellos en despojos y venganzas.

Era cierto, en efecto, que se había declarado «españoles» a los americanos, pero el editor se pregunta —en su respuesta a la carta publicada por «El Español», por las consecuencias reales que ello ha supuesto. Pues, si son iguales en derechos, ¿cómo es que se les conceden sólo 24 diputados en las Cortes para representar a trecientos millones? En su opinión, se les ha declarado parte integrante de la monarquía y, sin embargo, se les amenaza con los mayores castigos si no reconocen el gobierno interino que ha formado la menor parte de ella, y termina diciendo que «*digan otros si estas medidas se parecen más a una satisfacción o a un insulto*». Finalmente, dando riendas sueltas a su desahogo, expone sus opiniones sobre América, con desgarzada sinceridad:

«Estas son mis opiniones: El testimonio de mi corazón me asegura de que son tales, que si no las más sabias, porque a eso no alcanzan mis talentos, son tan horrendas y tan rectas, como las que más en el mundo. Son tales quales me ha dicta-

do mi razón con la ingenua mira de auxiliar la justicia, conciliándola con el interés del pueblo español, por cuya felicidad verdadera daría mi vida, si a tal costa estuviera seguro de que habría de lograrla. Opiniones, que de seguir las pierde la España más que intereses mal entendidos, y de desecharlas, sustituyéndoles medios violentos, se expone a perder ahora o después las Américas, habiéndose antes manchado con la sangre de sus hermanos. Opiniones, en fin... que no puede comprar el oro que nunca ha sabido excitar el ardor, la pasión por la justicia con que las defiende... Sí: necesito dar un desahogo a mi alma injuriada con la imputación de una vileza la más abominable a mis ojos de quantas pueden manchar un corazón corrompido. El mío es bien conocido a muchos de mis paysanos, y espero que lo es a la nación quanto basta para que sólo puedan prestar oídos a esta acusación las almas capaces de merecerla. El pueblo de Cádiz, que tanto me honró quando escribí en España, que me vio deshacerme de intereses capaces de suavizar mi situación presente, por no tener una condescendencia en materias políticas, el pueblo de Cádiz, no lo creo, no es capaz de ser tan injusto conmigo. Pobre soy en Inglaterra; pero aún tengo parientes generosos en Cádiz, y amigos he encontrado en medio de esta nación en que me arrojé desvalido que no me dexarían pugnar entre la miseria y el envilecimiento. Aunque el lazo de paysanaje se ha convertido en origen de odio en algunos, entre mis paysanos he hallado aprecio, honor y amistad verdadera. Propuestas decorosas he hallado entre ellos, que libertándome de una situación precaria me hubieran evitado el odioso trabajo de escritor en materias políticas. Entre ellos he hallado quien se haya cargado de números de mi periódico, que no cuida de vender; y entre ellos, al fin, quien haciéndome el honor de creer que podía servir de algo escribiéndome...».⁵⁹

Para «El Español» —y ésta es la tesis que rotundamente defiende Blanco— si los americanos son españoles, y si las Américas son provincias de España, *iguales deben ser con ellas en derechos*,

59 «El Español», 30 de octubre de 1810, II, 55-66.

sean cuales fueren las consecuencias. El periódico, sin embargo, no duda en reclamar por todos los medios la ayuda de los *americanos* a España, apelando a su honor y patriotismo.⁶⁰ El editor, en los números siguientes, sigue manteniendo que ningún servicio más importante podría hacer a la causa de España que esparcir por medio de «su» periódico los documentos y controversias sobre el movimiento emancipador y, por supuesto, «*los errores gravísimos que ha cometido el gobierno de España con respecto a las Américas, errores que están muy próximos a causar la desgracia de ambos pueblos*». El problema era, a su juicio, que «nuestro pueblo» no estaba acostumbrado a la *libertad de opinar*, que sólo nace de la libertad de imprenta y apenas puede sufrir no ya opiniones contrarias pero ni aún la sencilla narración de los hechos que se opongan a su común deseo. Por encima de todo era necesario remachar que «la guerra de la América es el peor de los males que puede caer sobre España».⁶¹ El primer paso —el más urgente e indispensable— que debían dar las Cortes era el de atajar la guerra civil, de la que se desprendería sin lugar a dudas la *separación absoluta de América* y la ruina de España. Y en el caso hipotético de una improbable victoria de esta última, ¿qué conseguiría, real-

60 «*El Español*», 30 de noviembre de 1810, II, 166. El editor se dirige a ellos, reclamando su ayuda, con las siguientes palabras: «Americanos: si algún mérito he contraído con vosotros defendiendo los justos derechos que reclamábais; si os merece alguna amistad el hombre cuyo buen crédito, ganada o por una vida pasada sin ofensa de nadie, ha sido destrozado con todo el furor de un partido frenético, sin otra culpa que la de apoyar nuestra justicia; yo apelo de nuevo a vuestro honor, vuestro patriotismo, a la bondad que os caracteriza, en favor de la causa común de nuestra patria. Sea la guerra de España considerada entre vosotros como una de vuestras curiosidades más urgentes».

61 «*El Español*», 30 de diciembre de 1810, II, 251. «La guerra de la América es el peor de los males que puede caer sobre España. El territorio inmenso que está ya en revolución no puede ser reducido por las armas. Lo más que podría lograrse por los españoles europeos, sería el horrible placer de vengar su orgullo en una parte o en otra; triunfar a su mismo costa en algunas ciudades, y degollarse por sus manos. Lo más que pudieran esperar de una guerra como ésta sería una superioridad que sólo la desunión de los americanos pudiera darles; pero, ¿albergarían las Cortes tan horribles esperanzas en su pecho? Lexos de mí esta horrible idea. El primer, el único, el indispensable paso que deben dar las Cortes, es el de atajar la guerra civil, cuyo resultado, sea cual fuere es contra España. Lo más probable es que los americanos sean superiores a las fuerzas europeas; y que después de derramar mucha sangre, el nombre español sea para los nietos de los conquistadores del Nuevo Mundo, tan odioso como el de sus abuelos lo que a sus primitivos habitantes. La consecuencia de esto sería la separación absoluta de América y la ruina de la casa de España».

mente? ⁶² Cuando, finalmente, el enfrentamiento militar es ya un hecho, el periódico señala que «la guerra civil excitada en América se ha reducido a una guerra de odio de individuos contra individuos, a una guerra de partidos. Las razones no tienen valor ninguno, cuando las pasiones se exaltan y el odio se apodera de los hombres». ⁶³

LAS NOTICIAS DE LA REVOLUCIÓN AMERICANA EN «EL ESPAÑOL»

Los primeros números del periódico son los que más novedades aportan sobre la revolución americana. «Son tantos los papeles de América —señala el editor—, que han llegado últimamente, y tan poco el espacio que queda en el presente número que será difícil hacer en él su extracto». ⁶⁴ Estos se hacen en cada número del periódico sobre el desarrollo de los acontecimientos en el Nuevo Reino de Granada, Buenos Aires o Caracas. La *revolución de México* atrae de modo especial la atención de Blanco, para quien era imposible formar idea de su carácter «oyéndola a sus mortales y enfurecidos enemigos; y aunque basta conocer lo que es un virrey, y su corte para sospechar que pocas veces está la razón y la justicia de su parte, no tenía los datos suficientes para determinarme en materia tan importante». ⁶⁵ Según un *Bosquexo de la Revolución de Nueva España* ⁶⁶ se desprendían varias conclusiones: *Primera*, que el descontento contra el gobierno de España se hallaba difundido en todo el Virreinato. *Segunda*, que aumentó con la

62 «*El Español*», 30 de diciembre de 1810, II, 251. «Pero demos que los europeos venzan, ¿qué ganarían con la victoria, que no se pueda conseguir con medios pacíficos? ¿La unión con la España? La han estado ofreciendo desde el principio. ¿Contribuciones? Serían más abundantes, impuestas de consentimiento de sus diputados en Cortes, y un comercio libre aumentaría los medios de pagarlas. ¿Con qué objeto, pues, se hace la guerra? ¿Con qué objeto se expondrán los intereses de España a la suerte de las armas en América, con qué valor se perderán en ellas las vidas, y el oro que tanto se necesita contra los franceses, con qué alma se permitirá que los extraños puedan aumentar sus pretensiones con el mérito de haber ayudado a derramar nuestra misma sangre?».

63 «*El Español*», 28 de febrero de 1811, II, 283.

64 *Ibidem*, 30 de noviembre de 1810, II, 167.

65 *Ibidem*, 30 de abril de 1811, III, 30-35.

protección que dio la Junta Central a la fracción europea que prendió al virrey anterior, Yturriagaray. *Tercera*, que creció aún más con la noticia de que el virrey Venegas traía nuevas gracias, jubilaciones, etc. *Quarta*, «que los padres pelean contra los hijos, y que el fuego de la guerra civil es tal que no obstante las derrotas de los insurgentes, hay una secreta fermentación y resentimiento en el corazón de todo americano, de aquellos que nada tienen que perder». La consecuencia general, que se desprendía de todo, era que la opresión y los *vexámenes* en nada se habían disminuido y que «*los gobiernos de España, por ignorancia y orgullo han atraído sobre aquel hermoso reyno la devastación y los horrores*».

El cúmulo de noticias aparecidos en «El Español» es evidentemente muy variado: cartas de americanos al periódico, comentarios sobre los debates de las Cortes de Cádiz sobre América, oficio del secretario de Relaciones exteriores del Gobierno de Caracas al editor sobre la revolución,⁶⁷ el papel de Inglaterra en la mediación de España con América, así como réplicas y contrarréplicas sobre el movimiento revolucionario. Y naturalmente que el periódico publicaba los documentos revolucionarios: Declaración de los derechos del pueblo de Venezuela, Reglamento de la libertad de imprenta en Venezuela, Discurso del arzobispo de Caracas, don Narciso Coll y Prat, al jurar la independencia de aquellas provincias, al igual que la declaración de comercio libre de la América española.⁶⁸ Cuando «El Español» publicaba la «Declaración de independencia de Venezuela en el nombre de Dios Todopoderoso»,

66 Este *Bosquejo de la Revolución de Nueva España* fue escrito en México en 19 de noviembre de 1810, y publicado en «El Español», III, 19-29.

67 «*El Español*», 30 de julio de 1811, III, 294-296. Dicho *Oficio del Secretario de Relaciones exteriores del Gobierno de Caracas al editor de «El Español»*, fue recibido por éste de mano de los diputados del mismo gobierno en Londres. En él se decía que «La América regenerada ha ofrecido a V. baxo el liberal sistema de su generosa aliada la Inglaterra nueva materia para exercitar sus útiles y distinguidos talentos, y nuevo alimento a las esperanzas de una recompensa digna de sus sentimientos, y capaz de hacerle olvidar los sinsabores que ellos le produxeron en España». La contestación de Blanco era la de que «*los españoles, no los americanos, debieran estarme agradecidos*» (III, 299). Añadía que «descgo con vehemencia la felicidad de España, y en esto estoy apasionado; mas los americanos españoles no son en mi concepto menos españoles ni menos paisanos míos que los que han nacido en mi mismo pueblo».

68 *Ibidem*, 30 de noviembre de 1811, IV, 83-156.

hacia unas *Reflexiones sobre la conciliación de España y sus Américas*, en que volvía a insistirse en que los pueblos de América aman a Fernando VII y, por consiguiente, «conservando este principio de unión con la Península todo se puede componer amigablemente». ⁶⁹ En la réplica a un panfleto publicado en Londres con el título de *Carta de un americano al Español sobre su Número XIX*, ⁷⁰ Blanco respondía con gran moderación: mientras aquél pretendía que todos los americanos siguieran el ejemplo de Caracas, éste confesaba su plan decidido de «disuadirlos de semejante intento». En su argumentación repetía que no había que mirar a los ojos de la América inglesa, que representaba una cosa muy diferente. A su juicio la dificultad esencial de constituirse la América española en estados independientes consistía en que «la mayor parte de su población no está capaz de tomar parte directa en el gobierno». ⁷¹

En las *Conversaciones americanas sobre España y sus Indias*, que se insertan en el periódico, ⁷² se acepta que la «sociedad americano-española» está fundada y ha crecido sobre malos cimientos: la opresión de los indios, la esclavitud de los negros, la de-

69 *Ibidem*, 30 de octubre de 1811, IV, 3-79. *Las Reflexiones*, 51-58.

70 *Carta de un Americano al Español sobre su Número XIX*. Londres, Impr. por W. Lewis, 2, Paternoster Row, 1811, 110 págs. La *Carta*, publicada con fecha de 11 de noviembre de 1811, se debe no a un enemigo sino a un «admirador» del talento, elocuencia, tino e imparcialidad de Blanco. Sin embargo matiza algunas expresiones de éste, como su frase acerca de la independencia de Venezuela de que «no encuentra aquel seso y madurez que le había tanto entusiasmado al principio». Para aquél: «entre los americanos no hay división alguna sobre el fin; todos deben zafarse de las uñas de los españoles, que los han tiranizado tres siglos». Señala el *americano* que «un cierto grado de ilustración es más general en Ultramar que en España. Bien se ha visto en las Cortes donde no han podido exceder en talentos, instrucción ni elocuencia a la corta porción de suplentes tomados entre aventureros» (pág. 17). Para el mismo, los «infelices diputados de América» han consumado, sin embargo, todo el tiempo de su diputación en representaciones y protestas inútiles. La *Carta* va seguida de diez *notas* antiespañolas, en las que se ataca el juramento de fidelidad a Fernando VII, los derechos de España a las Américas, el estado de esclavitud, las trabas del comercio, la representación en las Cortes y el Código de Indias. De éste se dice que es «un complejo absurdo de leyes tan despóticas como la autoridad de los vireyes». Y, tomando como referencia al abate Raynal, escribe que «es el destino de los españoles no tener jamás la sangre pura».

71 *Contextación a un papel impreso en Londres con el título de Carta de un Americano al Español sobre su Número XIX*. En «El Español», 30 de abril de 1812, IV, 409-425.

72 «El Español», 30 de mayo de 1812, V, 3-27.

gradación de los mulatos y mestizos, el menosprecio de los criollos y el orgullo de los españoles. Más tarde en otra *Contestación a la segunda carta de un Americano al Español en Londres* continúa sosteniendo que —fruto de la *iliberalidad* de la política de Cádiz— la guerra de España con sus provincias de América es *injustísima* por el modo en que fue declarada.⁷³ En el *Epilogo* al Número de enero de 1813 —después de un vacío de noticias sobre el curso de la revolución en las colonias— manifiesta el editor que «mucho ha que no se ha dicho una palabra en *El Español* sobre los asuntos de la América española», y la razón dada es que «hay poco que añadir y lo dicho, y que *aún quando no fuera así, aquellos pueblos han tomado tal giro que en valde se les querría contener en su funesta carrera hasta que sus desgracias propias les desengañen*».⁷⁴ Las cosas habían ido mucho más lejos de lo que, desde el principio, el periódico había venido sosteniendo. Con todo, en números siguientes el editor se queja de la «falta de sitio» para insertar otros documentos sobre la independencia. Y seguía admitiendo que no eran *ligeras* las pruebas que daban los insurgentes, en este caso los mexicanos, del ansia con que aspiraban a sacudir el yugo de sus virreyes. En su opinión, a juzgar por los papeles publicados en «El Español» y aquellos otros que se había visto obligado a suprimir, era claro que dichos insurgentes «no son meras cuadrillas de indios y mestizos, sin gefes, sin orden ni subordinación». Por el contrario, crecían en fuerzas y disciplina al paso que las tropas españolas disminuían con las enfermedades y deserciones. Reconoce también que las fuerzas todas de España trasladadas a América «no bastarían a sugetarla si hubiese unión entre los americanos».⁷⁵ Cuanto podía decirse y publicarse sobre los territorios españoles de América en su enfrentamiento con la metrópoli, creía Blanco, a finales de 1813, que se había dicho en «El Español»: «...no me es posible decir nada que yo no haya dicho, ya ha tiempo».⁷⁶ Por último, cuando ya la aventura de «El

73 *Ibíd.*, 30 de agosto de 1812, V, 274-285.

74 *Ibíd.*, enero de 1813, VI, 95.

75 «Sobre la América Española». «*El Español*», julio de 1813, VII, 69-75.

76 *Ibíd.*, noviembre de 1813, VII, 309-320.

Español» (y simultáneamente la política de los liberales de Cádiz) estaba a punto de finalizar el editor del periódico señalaba —a la altura de 1814— que «*el Estado de la América Española va siendo cada día más horrible; y lo más doloroso es que no se ve el fin a sus males*». ⁷⁷

PROHIBICIÓN DE «EL ESPAÑOL» EN MÉXICO

En el verano de 1810, el Secretario de Estado, don Eusebio Bardaxí y Azara comunicaba la orden (de 19 de agosto) al Virrey de Nueva España de prohibir dos periódicos que se redactaban en Londres: *El Colombina* y *El Español*, editados respectivamente por Cortés y Blanco, «dos españoles de mala intención, complicado el primero en la causa del alboroto del día de San Blas; y eterno adulator el segundo de don Manuel Godoy». Según el contenido de la orden —que apareció en la *Gazeta* de México el 15 de noviembre— uno y otro se habían refugiado en Londres, «en donde pasan el tiempo» escribiendo los mencionados *impresos*, en los que «se habla muchas veces sin tino de los asuntos de la Península, y que maliciosamente se vierten especies subversivas de todo buen orden, y de aquella unión, que sola puede salvarnos». ⁷⁸ A consecuencia de ello se disponía la prohibición en aquellas *provincias* de la libre circulación de sendas publicaciones. La orden de encabezamiento procedía de Su Majestad. La reacción que, naturalmente, provocó en el editor de «El Español» fue explosiva. Con ironía contesta éste a la decisión de la orden, no proveniente de S. M. el Rey, sino de Su Majestad la Regencia, la hija legítima de la Junta Central, la que estrenó su poder prendiendo arbitrariamente a varios individuos del Cuerpo Soberano... Blanco condena el carácter débil y opresor a un tiempo de aquella Regencia, capaz de cometer actos como el de la prohibición del periódico. En su opinión, prohibir «El Español» por contener principios contrarios a los del Gobierno hubiera sido un acto de *despotismo*, pero

77 *Ibidem*, enero-febrero de 1814, VIII, 68.

78 *Ibidem*, 28 de febrero de 1811, II, 341.

prohibirlo, no en España ni en Cádiz sino en «países distantes para poder hacer a su autor personalmente odioso, esparciendo contra él calumnias de la clase que diseminadas por particulares se llaman *murmuración, cuento, chismes*; es un punto de degradación increíble, no ya en un gobierno, pero ni en caballeros». La protesta del editor, verdaderamente airada, se acrecentó ante el texto de la orden que hablaba de *mala intención, eterno adulator y refugiado*, «dando a entender que era un fugitivo». En su réplica a aquel «pobre gobierno», el editor manifestaba que «Blanco ha tenido y tiene muchos defectos, y nadie está más convencido de ésto que el mismo; pero, acaso no hay entre ellos uno que no nazca de una disposición enteramente contraria a *mala intención*». ⁷⁹

INCOMPATIBILIDADES CON LA POLÍTICA DE CÁDIZ

Desde el principio Blanco White mostró su desacuerdo con las directrices políticas de Cádiz, incluída la misma «revolución» llevada a cabo por las Cortes. ⁸⁰ Cierto que, en su opinión, la España de Carlos IV representó el colmo del abatimiento y de la indolencia en el trono, con malos gobiernos, corrupción y «desmoralización de la nación», pero, desde 1808, poco se había enmendado la situación. *El Español* atacó, desde su primer número, la formación de las Juntas, la misma política de las Cortes tanto de forma global como particularizada, la gestión militar y los *gobiernos nuevos*. ⁸¹ Graves errores de éstos eran, por ejemplo, la escasez de conocimiento político teórico de quienes ejercían el po-

⁷⁹ *Ibídem*, 28 de febrero de 1811. En cuanto al calificativo de «*refugiado*», que suscita su ira, Blanco escribe: «huí de los franceses, más no para someterme a otra especie de tiranía, no para someterme a la Regencia, que me ha perseguido. Teniendo que buscar una segunda patria, Inglaterra debía serlo para mí antes que otra. Hablaba su lengua desde mi niñez, veneraba sus instituciones y ansfaba por gozarlas siempre que no se opusiese a mis primeros deberes». (II, 345).

⁸⁰ *Ibídem*, I, 5-29. Se trata de sus *Reflexiones presentes sobre la revolución española*.

⁸¹ Véase M. Moreno Alonso: *Las ideas políticas de «El Español»*, op. cit., págs. 91 y ss.

der que le llevaba a cometer frecuentes equivocaciones, su exceso de elocuencia, su inoperancia hacendística, su predilección por las leyes abstractas y su pasión e intransigencia. A su juicio las directrices de Cádiz estaban marcadas por la tiranía, «una especie de enfermedad hereditaria» imaginable antes sólo en los reyes. La *Constitución* gaditana incluso contaba, según «El Español» con «defectos muy esenciales», que sólo podían remediarse si «cada qual contribuya a hacer ver estos defectos a las Cortes venideras». ⁸² Blanco se opone absolutamente al excesivo poder, rayano en la arbitrariedad, de las Cortes, que no habían entendido la *esencia de la libertad*. Y una de sus mayores preocupaciones y contrariedades procedía de la manera como las Cortes habían tratado el problema de la libertad de imprenta, algo vital para el editor de «El Español», que si había salido de España era «para no tener que expresar mis opiniones a medias». ⁸³ Este —y la publicación del periódico era buena prueba de ello— tenía muy claro (y estaba obsesionado con la idea) que la imprenta y la opinión pública eran el contrapeso del poder de las Cortes, de la misma manera que el de éstas debía serlo del Ejecutivo.

Con estas consideraciones previas era evidente que Blanco no podía compartir ninguna de las decisiones de los *gobiernos nuevos* de Cádiz ante los acontecimientos revolucionarios desencadenados en América. Estaba de acuerdo con la idea general, sostenida por algunos en la ciudad sitiada de Andalucía, que las «novedades» de Caracas y Buenos Aires pudieron ser enmendadas más airosamente de haberse reunido las Cortes a tal efecto, ⁸⁴ y que —al decir de un refugiado— en Cádiz «más charlatanes tiene la política que la medicina». ⁸⁵ Se mostraba radicalmente opuesto, por el contrario, a la literatura apologética de la causa española dada a luz por entonces en las imprentas de Cádiz y en las dependencias del Gobier-

82 «El Español», agosto de 1813. *Sobre la necesidad de dividir el poder legislativo en España*, VII, 77-87.

83 *Ibidem*, vol. II, 64.

84 Véase *Malo y bueno de la Junta Central*. Por D.P.P. DE A. Cádiz, Impr. Real, 1810, pág. 26.

85 Ignacio de Michelena: *Reflexiones sobre la Constitución de la Monarquía Española. Discurso político*. Cádiz, en la Oficina de D. Nicolás Gómez de Requena, 1809. El mencionado juicio se debía al Barón de Bielfeld, pág. 3.

no de las colonias,⁸⁶ con tantas generalidades.⁸⁷ Y por supuesto estaba firmemente en contra de todos los *discursos* que, contra los «innovadores», pretendían la vuelta a las leyes, costumbres santas y usos de la Monarquía tradicional para la conservación de las Américas.⁸⁸ Para Blanco la idea, posteriormente esgrimida por algunos liberales con determinadas matizaciones, de que el sistema liberal con todas sus consecuencias era el único aceptable para las disensiones de América,⁸⁹ era la única válida. Y, por último, el editor de «El Español» tenía muy claro que los comerciantes de Cádiz tenía mucha culpa en la política colonial, por querer resarcir sus pérdidas con las Américas.⁹⁰

86 Véase *Discurso dirigido a los señores regidores de... sobre la elección de diputado de la Nueva España en cumplimiento de la R. O. de la Suprema Central de 29 de enero de 1809*. Su autor Filopatro. Impr. en Méjico en la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo, 1809. El *Discurso* sostenía que «la imaginación se confunde al querer numerar las gracias, favores, beneficios que España ha hecho a la América» (pág. 3). Entre las condiciones ideales para el «buen diputado americano» señalaba el talento, la hombría de bien o bondad moral «que algunos llaman probidad» y la integridad. Por su característico enunciado presenta gran interés su concepción de *patriotismo*: «este amor de la Patria, que los corruptores de la lengua castellana llaman *Patriotismo*, es el tercer dote de que ha de estar adornado el Diputado. Pero es necesario distinguir la verdadera patria de la patria vulgar, que anda en la boca de todos aún de los que pretenden y piensan merecer, o Señores, nuestra elección». El autor sostiene que «la Patria verdadera es toda la Monarquía española» (pág. 15).

87 *Aviso importante a los españoles en el estado presente de las cosas*. Por un celoso Patricio. Cádiz, en la Oficina de D. Nicolás Gómez de Requena, Impresor del Gobierno, 1810. Se decía en el panfleto (que no se refiere a la cuestión americana) sobre lo mucho que en España se ha escrito sobre Napoleón y los recientes acontecimientos, pero hablándose «con mucha generalidad».

88 *Discurso que al Consejo de Regencia hizo el Ilmo. Sr. Don Josef Joaquín Colón, decano del Supremo Consejo de España en Indias, en nombre de este Tribunal al tiempo de presentar a S.M. la Consulta en que reconoce la Suprema autoridad de la Regencia, en la Real Isla de León a 5 de febrero de 1810*. Cádiz, en la oficina de D. Nicolás Gómez de Requena, 1810. Su tesis era la de, manteniendo «nuestras leyes, loables usos y costumbres santas de nuestra Monarquía... contra sus innovadores»...conservar las Américas y vengar al enemigo.

89 *Peligrosa vida, admirable doctrina y preciosa muerte de los venerables hermanos «los filósofos liberales de Cádiz»*. Su entierro y oración fúnebre hasta el *Requiescant Amcu*. Por D. F.A.B., Filósofo de Antaño, devoto de los Venerables (1815 ?). En el libro (252 págs.) se ridiculiza, naturalmente, esta tesis, señalándose que «en vuestro tiempo las Américas españolas hervían en disensiones; se rebelaron contra su legítimo monarca y sostenían una cruel y continua guerra; pero desde que entra en ella el sistema liberal y los venerables hermanos han empezado a predicar, reyna la paz, la unión y obediencia a la católica España» (pág. 44).

90 «*El Español*», 30 de octubre de 1810, II, 63.

El distanciamiento, por otra parte, del editor de «El Español» frente a la política de Cádiz y de sus viejos conocidos y *nuevos* políticos tenía que ser consecuentemente mayor a medida que arreciaban las críticas contra el periódico y su autor.⁹¹ En cuanto a la obra de las Cortes, éste no se recataba de afirmar que «ni saber ni buena fe se echan de menos en ellas», a la vez que insistía en que «sin inspirar confianza a los americanos es imposible hacer cesar la guerra ni extirpar sus semillas».⁹² Cuando el periódico publica los *Debates de las Cortes de España sobre las América*, con el turno de intervenciones más o menos elocuentes de Quintana, Guridi y Alcocer, Argüelles y Valiente, parece adivinarse en las palabras de éste la gran desesperanza del editor: que «háblese de los indios pero sólo sea para conservar las Indias».⁹³ Según Blanco el problema estaba en que las Cortes habían declarado a la faz del mundo que no querían conciliación con las provincias de América que se hallaban en revolución. Y en cuanto a la llamada *política liberal* de Cádiz con América no duda en exponer con firmeza que: «los gefes del partido que han logrado este miserable triunfo se envanecen con el título de liberales que han tomado; pero si no se ha trastornado en Cádiz el lenguaje como las ideas, yo creo que sólo podrían llamarse liberales por antifrasis, o como comunmente se dice, por mal nombre. La conducta que han seguido respecto a las Américas es el colmo de la iliberalidad por todos aspectos».⁹⁴ Y, aunque desde Londres, «El Español» comentando las opiniones sobre las colonias vertidas por *El Conciso* de Cádiz, insistía de nuevo en que en España se sabía muy poco acerca de los principios de las *revoluciones de América*, y «a excepción de lo que ha dicho *El Español*, no se ha escuchado allí otra cosa que los desaforados gritos del partido mercantil de Cádiz contra los americanos».⁹⁵

91 *Ibidem*, octubre de 1810. «Mis opiniones sobre América me han atraído, no una oposición, sino un odio tan violento, de varias personas, que dudo que tal haya recaído sobre los españoles que han tomado las armas con los franceses» (II, 84).

92 *Ibidem*, 30 de mayo de 1811. III, 140-149. Se trata de las *Observaciones* de Blanco sobre los debates de las Cortes sobre América los días 9 y 11 de enero de 1811.

93 *Ibidem*, III, 89-140.

94 *Ibidem*, 30 de agosto de 1812, V, 274-285.

95 *Ibidem*, noviembre de 1813. *Sobre las Américas españolas*, VII, 309-322.

LA ANGLOFILIA DE BLANCO

Según su propia confesión, Blanco llegó a Inglaterra en 1810 convencido de las ventajas y seguridades que ofrecía el «país de la libertad», aunque reconociera más tarde «*which unfortunately a more perfect knowledge has subsequently diminished*». ⁹⁶ Desde el comienzo de la guerra contra Francia, tanto por parte de España como de Inglaterra, tenía muy claro que ninguna potencia mejor que ésta podía proteger los intereses españoles en ambas orillas del Atlántico. Su idea de escribir y publicar el periódico surgió con el propósito de «mejorar mi país nativo por medio de una cordial cooperación con Inglaterra», pues de no ser por ésta «la subyugación de España hubiera sido inevitable». Pero el problema lo constituía el hecho de que el *partido patriótico* de España (franceses por sus ideas y gustos, castellanos por la vieja estampa de sus política, hostiles a Inglaterra y contrarios a la separación de las colonias, al decir de Blanco) no admitía ni esta política ni aceptaba la publicación de un periódico probritánico, editado en Londres, del tipo de «El Español». Como el mismo Blanco reconocía en su *Autobiografía* «casi todo el mundo en Cádiz creía que estaba pagado por el gobierno inglés con el propósito imaginado por ellos de apoderarse de aquella ciudad y de las colonias españolas». ⁹⁷ En la ciudad, mientras unos alababan la nueva alianza con la Gran Bretaña, ⁹⁸ los comerciantes en su mayor parte temían los perjui-

96 *The Life of Rever. Blanco White*, op. cit., I, 198.

97 Cádiz, en efecto, estaba dividida entre los partidarios de la colaboración con Inglaterra (en los aspectos militares, políticos y económicos) y los que se oponían totalmente. En un *Aviso a los incantos. Papel, que con el fin de acabar de borrar las falsas impresiones dadas por los franceses contra Inglaterra, escribe un amante del bien de la patria* (en Cádiz, por D. Manuel Ximénez Carreño, calle Ancha, 1810) se sostenía que «de la multitud de medios de que se vale la astucia del enemigo para destruir la acción de nuestra labor y del entusiasmo nacional, ninguno es a mi parecer más eficaz y maligno que el que conspira a dividirnos de la alianza y apoyo de la Inglaterra» (pág. 3). Defendía el viejo proverbio «de nuestros abuelos» de que «con todo el mundo guerra, y paz con Inglaterra». Ante la opinión de que Inglaterra peleaba por sus intereses indicaba que se trataba de una «cavilación ridícula y pueril tanto como inoportuna» (pág. 7).

98 Martín de Garay (Secretario General de la Junta Suprema), *Manifiesto de la Nación española a la Europea*. Alcázar de Sevilla, 1 de enero de 1809. En su opinión, «la Inglaterra con la inmensidad de ventajas que su posición, su pode-

cios que podrían desprenderse de esta política, particularmente en relación con el comercio en las colonias.⁹⁹ Con todo, se reconocía que Inglaterra era la única potencia de Europa dirigida por «un gobierno ilustrado»,¹⁰⁰ e incluso algunos (muy cercanos en esta tesis a «El Español») sostenían que la independencia de las colonias británicas de América no había mermado, antes al contrario, el comercio con la metrópoli.¹⁰¹ En realidad se trataba de una cuestión polémica que se siguió discutiendo en España y en Inglaterra por los españoles durante mucho tiempo.¹⁰²

Desde Inglaterra, Blanco enarboló (a cambio de muy poco, y quizá con demasiada buena intención) la bandera probritánica en lo referente a la política a seguir por Cádiz en la lucha contra los franceses y en las relaciones con las colonias. Por encima de todo su tesis era la de que el gobierno español era aliado de Inglaterra en una causa «común a entrambos, en la que España tiene la ma-

rfo, sus leyes la presentan se ha reído constantemente de las convulsiones frenéticas de la ambición francesa y en parte las ha contenido. Las injurias sin ejemplo con que ha sido ultrajada la España, han roto para siempre los lazos serviles que la tenían ligada a la Francia, y no dexan lugar ni a composición ni a tregua» (pág. 20).

99 *Informe dirigido a S.M. por el Consulado y Comercio de esta plaza en 24 de julio sobre los perjuicios que se originarían de la concesión del comercio libre de los extranjeros con nuestras Américas*. Cádiz, Imprenta Real, 1811, pág. 8.

100 Flórez Estrada, Alvaro: *Introducción para la historia de la revolución de España*. Londres (se halla de venta en casa de Dulau, compañía calle de Soho; en casa de Johnson, calle de San Pablo; en casa de Boosey, calle de Old Bond; y en casa de Deconchy, calle de New Bond), 1810. En su opinión, «la Inglaterra es una sociedad compuesta de individuos sujetos a errores, y ninguna nación se puede gloriar de contarse esenta de ellos, pero saber enmendarlos, saber evitar todos los que son impersonables, saber oponer una barrera impenetrable al contagio que desuela la Europa; ofrecer su ayuda a todos los que procuran buscar el remedio; y conocer un asilo de libertad a todos los que detestan la esclavitud, son todos motivos suficientes para que se le conceda el título de Grande, y para que se confiese que en todos tiempos debe ser acreedora al reconocimiento de todos los hombres, y de todas las naciones» (pág. 236).

101 Esta es la tesis mantenida por el mismo Flórez Estrada, según la cual «bastaría saber que la Inglaterra después de la independencia de sus colonias hace con ellas un comercio, que producen a sus rentas, y al individuo inglés más que duplicado de lo que producían bajo de sus dominios». Véase su *Examen imparcial de las discusiones de la América con la España, de los medios de su recíproco interés, y de la utilidad de los aliados de la España*. Londres, 1811, pág. 171.

102 Véase la *Breve respuesta a la representación de los comerciantes de Londres y a varios artículos depresivos del honor del monarca español, inseros en el periódico «El Times» sobre el reconocimiento de la independencia de las Américas españolas*. Londres, Publicado por don M. Calero, 1929, págs. 4 y 15.

yor parte del beneficio e Inglaterra la mayor de las expensas». ¹⁰³ Y en «El Español» se denuncia la existencia de un *partido antibritánico* «muy a las claras» dentro de Cádiz; algo, a juicio del editor, imperdonable porque «¿qué diría cada uno de los habitantes de Cádiz si en Londres se publicase un gran número de papeles poniendo en duda la buena fe de los españoles?». ¹⁰⁴ Y según Blanco: *para mi tan evidente es que los ingleses están de buena fe con los españoles como que los franceses están de muy mala*. En su opinión, no se necesitaba mucha penetración ni estudio para descubrir los malos efectos que estas «semillas de desconfianza» habían de producir en los *puntos libres* de la Península donde las fuerzas inglesas y españolas debían hallarse reunidas para proceder a la «reconquista» de España. «El Español» lo que hace —ésta es la línea editorial— es denunciar las falsedades que corren en Cádiz sobre las miras de Inglaterra en la Península y muy particularmente en América (libre comercio, intervención política en los asuntos políticos coloniales).

Al desencadenarse los primeros conatos independentistas en las colonias españolas, «El Español» sigue con interés la reacción de los hechos en el Gobierno británico, publicando las declaraciones de Lord Liverpool según las cuales «cree S. M. que es un deber suyo, en honor de la justicia y de la buena fe, oponerse a todo género de procedimientos que puedan producir la menor separación de las provincias españolas de América, de su metrópoli de Europa». ¹⁰⁵ Y, posteriormente, no dejará de tener en cuenta las circulares del Ministerio británico de las Colonias a sus gobernadoras en éstas, y particularmente en las Antillas, sobre la postura del Gobierno inglés ante las colonias españolas en América y la metrópoli. ¹⁰⁶ Según el periódico, de «lo primero que debe convencerse íntima y plenamente el pueblo español y el ame-

103 «El Español», 30 de agosto de 1811, III, 525.

104 *Ibidem*, 30 de agosto de 1811, III, 495-504.

105 *Ibidem*, 30 de septiembre de 1810, I, 453.

106 *Ibidem*, 30 de marzo de 1811, II, 423. Según una de éstas, «S.M.B. no debe considerarse ligada por ningún compromiso a sostener país alguno de la Monarquía Española contra otro, por razón de diferencias de opinión sobre el modo con que deba arreglarse su respectivo sistema de Gobierno; con tal que convengan en reconocer al mismo Soberano legítimo y se opongan a la usurpación y tiranía de Francia».

ricano es de la buena fe con que ofrece la Inglaterra su mediación para el gran objeto que tratamos», aunque reconozca al mismo tiempo que «nadie abogó antes que los ingleses por los derechos de los americanos españoles». ¹⁰⁷ ¿Era un planteamiento desinteresado éste de Blanco al defender la política inglesa de apoyar (en realidad, claramente) la causa americana? Conociendo su carácter y su «mundo» de obsesiones, contradicciones, repentes y honestidades propias de un hispano-irlandés no es posible dudar ni de su sinceridad ni de su buena fe. El mismo confiesa que su periódico se publicó «durante mucho tiempo» sin el menor apoyo del gobierno inglés por más que lo creyeran malintencionadamente los gaditanos; ¹⁰⁸ quienes para contrarrestar sus opiniones y combatir las tesis sobre América publicaron en Londres por poco tiempo un *Anti-Español*, un papel de escasa trascendencia, que apareció con el nombre de «Registro». ¹⁰⁹

107 Ibidem, 30 de agosto de 1811, III, 501-514. «Sobre la reconciliación de España con sus Américas».

108 *Autobiografía*, op. cit., pág. 189. Según el propio testimonio del autor, se debió a los buenos oficios de Mr. Belgrave Hoppner el que el *Foreign Office* adquiriera cierto número de ejemplares —«no recuerdo cuántos»— que eran enviados al embajador británico en Cádiz. Este —Sir Henry Wellesley, hermano del Duque de Wellington— «se veía asediado por la gente que le pedía ejemplares de *El Español* cada vez que llegaba el paquebote con ellos. De esta manera había sido testigo imparcial del servicio que el periódico hizo a la causa común de España e Inglaterra. Tengo buenas razones para creer que el gobierno inglés había recibido frecuentes informaciones sobre los buenos efectos de «*El Español*» en la orientación de la opinión pública y en la remoción de los prejuicios que el numeroso y activo partido antibritánico no dejaba de promover y mantener» (pág. 204). Al final Blanco lo que consiguió del Gobierno inglés fue una pensión anual de 250 libras, «que ha sido la principal ayuda recibida en medio de mis enfermedades y el medio que me ha permitido educar a mi hijo y situarlo donde tengo la satisfacción de saber que por su celo y honorable conducta como oficial no solo recompensa las penas y sacrificios que me ha costado, sino que paga gran parte de mi deuda de gratitud para con un país a quien debo más que a aquél donde nací y me eduqué. ¡Dios bendiga a Inglaterra, mi tierra de adopción y el país de mis más cálidos afectos!» (págs. 203-204).

109 «*El Español*», 28 de febrero de 1811, II, 378-381. Refiere aquí el editor que «salíó tiempo ha en Londres un *quaderno impreso* en que se hacía un *Registro* de los seis números primeros del *Español* no con más decencia ni orden que el que suelen hacer de un baúl, en España, nuestros guardas de puerta...». *El Español* fue, por consiguiente, «rebuelto, hecho añicos». El impugnador procedió con la «mayor malicia o tiene el don de entender las cosas al revés. Los que me hacen el favor de leer mi periódico no podían ser engañados por el *Anti-Español*, que lo impugna; y nada me importa el juicio de los que juzgan sin leer».

LOS DIPUTADOS AMERICANOS DE CÁDIZ
ANTE «EL ESPAÑOL»

Para participar en las Cortes se reunieron en Cádiz 63 diputados, un número que representaba el 21 por cien del total. Y de los 37 presidentes que tuvo el Congreso, diez fueron igualmente americanos. Los nombres que más destacaron fueron: Mexía, Olmedo, Morales Duárez, Castillo y Dordoa, Guridi entre otros. Estos hicieron que las Cortes intentaran comprender los asuntos americanos, pues la Regencia no reconoció la igualdad de derechos a españoles o hispanoamericanos hasta febrero de 1810. Los periódicos de la ciudad no dejaron de prestarle atención al tiempo que aparecían en Cádiz panfletos sobre la insurrección de Caracas o la revolución de Nueva España.¹¹⁰ En principio las ideas de «El Español» (*la defensa del derecho de las colonias españolas a una perfecta igualdad con la madre patria*) debieron contar con el apoyo total de dichos diputados, pero la realidad fue muy otra. Aquellos estaban divididos y, según el testimonio de Blanco, algunos de ellos (Antonio Joaquín Pérez, diputado por Puebla de los Angeles, en México) corrompidos, pues de éste, concretamente, dice que se trajo a su concubina desde América y cuando fue nombrado obispo en Puebla volvió a llevársela... Estos —según el editor de «El Español»— era tan libertinos y sin principios como este último pero actuaban constantemente del lado de los reformadores «menos cuando había alguien que les ofreciera dinero». Y aunque Blanco podía esperar que al menos los *hispanoamericanos* le comprendieran y apoyaran, por haber arriesgado en su favor *incurriendo gratuitamente en tanto odio* no fue así y «El Español» se ganó la animadversión de ellos, no dudando en «calumniarme y en intentar destruir el crédito de mi obra exactamente en la forma más grata y conveniente a los enemigos de su propio país»,¹¹¹ a la vez que lo engañaban con las

110 Véase Ramón Solís: *El Cádiz de las Cortes*, op. cit., págs. 525 y ss. Según López Cancelada, «el cuartel general de la revolución de América está en Cádiz y el Estado Mayor en Londres» (*Los diputados de Buenos Aires en las Cortes de Cádiz y el nuevo sistema de gobierno económico de América*. Buenos Aires, 1912; por Valle Iberlucea).

111 *Autobiografía*, op. cit., págs. 200-201.

peores intenciones.¹¹² En definitiva «El Español» fue tan malentendido que «sus rivales españoles de las colonias consideraron conveniente ponerle fin si fuera posible asesinando a su autor». Y por mor de ellos —confiesa con profunda congoja Blanco— los *Diarios de las Cortes* habrán de legar su nombre a la posteridad como el de un convicto falsificador.

À MODO DE CONCLUSIÓN: ¿LE ASISTIÓ
A «EL ESPAÑOL» ALGUNA RAZÓN?

La publicación de *El Español* —un periódico realmente maldito para la posteridad en España— continuó hasta la total expulsión de las tropas francesas de la Península y la vuelta de Fernando VII. Sus ideas le granjearon al editor incomprensión, malentendidos y enemistades entre sus antiguos compatriotas. Y todo ello repercutió en su salud, que «quedó tan quebrantada que desde entonces la vida no ha sido para mí más que una fuente inagotable de padecimientos...». A pesar de haber recibido una pensión del gobierno inglés y que podía haber algún fundamento en las críticas de sus detractores respecto a sus tesis proemancipadoras y proinglesas no puede dudarse que el editor actuó en libertad de concepción y expresión de opiniones, e incluso con honradez. Blanco tuvo el mérito de darse cuenta de que «verdaderamente, los gobiernos de la revolución española, no han tenido otro asunto de política que manejar, fuera del de sus Américas». ¹¹³ Ahora bien asumir individualmente el esfuerzo titánico de divulgar esta razón en

112 «*El Español*», 30 de abril de 1811, III, 69. La carta del engaño (*vid. supra* 111) a la que se refiere Blanco estaba fechada en la Isla de León a 22 de febrero de 1811, y firmada por el «Presidente de la Diputación de América en las Cortes de España» se dirigía *engañosamente* al editor del periódico londinense manifestando su «gratitud por los inestimables oficios que hace a la faz del mundo en beneficio de aquellos países. Estos jamás podrán olvidar al *Español* a ese periódico que haciendo honor a las letras, a la crítica y al buen gusto es también la apología más victoriosa de sus justos clamores». La superchería, escrita por los diputados americanos para deprestigiar al representante de Puebla, ejerció efectos demoleedores en Blanco al enterarse posteriormente de la acción.

113 *Ibidem*, 30 de agosto de 1811, III, 502.

un mundo de irracionalidad era un camino que sólo podía conducir al fracaso. Los propósitos de concordia de «El Español» fracasaron, como también fracasaron los políticos de Cádiz en su intento (por procedimientos diferentes sugeridos a los sugeridos por el periódico londinense) de evitar la independencia de las colonias españolas. Y tal como finalmente reconocía el alma de «El Español» —el apasionado Blanco White— «mi patria, o los que la representaban habían sido muy injustos conmigo, y mi corazón me dictaba el excederme en una parcialidad que no hubiera adoptado si me hallase en los términos que cuando escribía en la Península». ¹¹⁴

114 *Ibidem*, 30 de agosto de 1812, V, 275.